

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL **DÍA CINCO DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL
RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL
RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,
LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO
CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE,
DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ; PRIMER SECRETARIA, DIP.
CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. DANIEL
TORRES CANTÚ; VOCALES: DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIP. JESÚS
EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS
Y DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY
EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN,
SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA, DIERA LECTURA AL PROYECTO DE
ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL
FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

EN ESTE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DEL 2014.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD QUE EL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2014 YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, ME PERMITO PROPOSER AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE A MANIFESTARLO DE MANERA ACOSTUMBRADA”. - **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ACTA NÚM. 202 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2014. DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, LOS DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, DANIEL TORRES CANTÚ, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. AUSENTE CON AVISO DIP. CARLOS BARONA MORALES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUITA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2014, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (**SE ANEXA LISTA**).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN EL QUE SEÑALÓ SU INTENCIÓN DE SENSIBILIZAR A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOBRE EL TEMA QUE ABORDA LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL MONTO DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO MISMA QUE PRESENTÓ EL DÍA ANTERIOR A LA PRESENTE SESIÓN Y QUE YA FUE TURNADA EN EL APARTADO DE ASUNTOS EN CARTERA. INTERVINO A FAVOR EL **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL ESTADO ASÍ COMO AL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA ENTIDAD PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS SE CONTEMPLE A LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE Y JUÁREZ NUEVO LEÓN, EN LOS PRÓXIMOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA METRORREY. INTERVINO A FAVOR EL **DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS.** FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO A FIN DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO INFORMACIÓN PORMENORIZADA RELATIVA AL PROYECTO INMOBILIARIO “NUEVA CIUDAD DE GARCÍA”. ASÍ MISMO, SE ENVIÉ UNA ATENTA INVITACIÓN, AL C. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ACUDA A LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO A FIN DE QUE BRINDE UNA AMPLIA EXPLICACIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO, **ADEMÁS** SE INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DE ESTADO A FIN DE QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS ENTES ISSSTELEÓN Y DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN EN LOS EJERCICIOS 2013 Y 2014, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE DESARROLLO URBANO Y JURÍDICA APLICABLES EN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO INMOBILIARIO “NUEVA CIUDAD DE GARCÍA”. **POR ÚLTIMO** SE EXHORTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE SE CANCELE EL MENCIONADO PROYECTO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS **DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS Y DIP. DANIEL TORRES CANTÚ** (2). INTERVINIERON A FAVOR LOS **DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN SUGIRIÓ AGREGAR A ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA INFORME ¿CUÁNTAS CASAS ABANDONADAS HAY EN LA ACTUALIDAD EN GARCÍA NUEVO LEÓN?, LO CUAL FUE ACEPTADO POR LA PROMOVENTE, ASÍ COMO SU TURNO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REVOQUE LOS PERMISOS, AL PROYECTO DENOMINADO “NUEVA CIUDAD GARCÍA” TODA VEZ QUE SE PONE EN RIESGO LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GARCÍA; ASÍ MISMO INSTRUYA AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE REALICE EL CENSO DE LOS CIUDADANOS DE SANTA CATARINA Y GARCÍA QUE HABITAN EN LOS ALREDEDORES DE LAS PEDRERAS QUE SE VEN AFECTADOS POR LAS EMISIONES DE LAS MISMAS. POR ÚLTIMO SOLICITA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ISSSTELEÓN Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE DICHO ORGANISMO, PARA QUE ACUDAN ANTE ESTA SOBERANÍA A FIN DE EXPONER LAS RAZONES POR LAS QUE DECIDIERON INVERTIR LOS RECURSOS DEL INSTITUTO EN EL PROYECTO INMOBILIARIO DENOMINADO “NUEVA CIUDAD GARCÍA”. INTERVINIERON LOS **DIP. CAROLINA MARÍA**

GARZA GUERRA, DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS Y DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR, 3 ABSTENCIONES Y 0 EN CONTRA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, AL TITULAR DE FOMERREY, Y AL PRESIDENTE DEL DIF DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS APOYEN A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EL SINIESTRO OCURRIDO EN LA COLONIA “NUEVA ESPERANZA” DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO. NO HUBO INTERVENCIONES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR, CONFORME A LO SOLICITADO POR EL **DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, LE INFORME AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SESIONEN A LA BREVEDAD.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL 5 DE JULIO DE 2014 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA.
DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE

SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014 DE LOS SIGUIENTES
 - MELCHOR OCAMPO.
 - GARCÍA.
 - SANTIAGO.
 - LOS HERRERAS.
 - HUALAHUISES.
 - RAYONES.
 - SANTA CATARINA.
 - ARAMBERRI.
 - DR. COSS.
 - GENERAL TREVIÑO.
 - CIÉNEGA DE FLORES.
 - HIGUERAS.
 - VILLALDAMA.
 - MINA.
 - EL CARMEN.
 - SAN PEDRO GARZA GARCÍA.
 - ITURBIDE.
 - ABASOLO.
 - ANÁHUAC.
 - LINARES.
 - PARÁS.
 - ALLENDE.
 - HIDALGO.
 - APODACA.
 - SAN NICOLÁS DE LOS GARZA.
 - GENERAL TERÁN.
 - CHINA.
 - GENERAL BRAVO.
 - VALLECILLO.
 - MONTERREY.

- SALINAS VICTORIA.
- MARÍN.
- GUADALUPE.
- LOS RAMONES.
- DOCTOR GONZÁLEZ.
- ZUAZUA.
- INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY.
- INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA.
- INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA.
- INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA.

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y ENTIDADES PARAESTATALES, DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. OFICIO NO. SGA-CJ-1567/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES

DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. DAGOBERTO GUAJARDO LOZANO, TESORERO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. GABRIEL EUGENIO TODD ALANÍS, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. 7 OFICIOS (PMA 231/2014; PMA 230/2014; PMA 229/2014; PMA 228/2014; PMA 234/2014, PMA 233/2014 Y PMA 232/2014) SIGNADOS POR EL C. JOSÉ FÉLIX ALEMÁN CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A 7 OFICIOS (023-13/02/2014; 505-03/012/13; 1820/141/2013; 1718/135/2013; 2168/186/2014; 048-24/03/2014 Y 036-11/03/2014) RELATIVOS A EXHORTOS APROBADOS POR ÉSTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DE LOS PRESENTES ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SALATIEL HERRERA LUCIO, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOBRE EL USO DE TELEFONÍA MÓVIL.- **DE**

ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS AMADO GARZA RIVERA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL TÍTULO SEGUNDO DEL “REGISTRO PÚBLICO” TERCERA PARTE, DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
9. OFICIO OAG-2906/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. JAIME J. GUTIÉRREZ ARGÜELLES, ABOGADO GENERAL DE LA UANL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
10. OFICIO NO. 29/14 SIGNADO POR EL C.P. FRANCISCO RAMÍREZ GARZA, CONTRALOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, MEDIANTE EL CUAL POR INSTRUCCIONES DEL C. DR. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ, DIRECTOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ, REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014 DE DICHA INSTITUCIÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. VILIULFO ANDRÉS VELÁZQUEZ ESPINOSA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y DIVERSOS COMENTARIOS Y PROPUESTAS PARA MODIFICAR LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8728/LXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS ÁNGEL MACÍAS OCHOA, MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSOS COMENTARIOS A LA INICIATIVA DE REFORMA PRESENTADA POR EL C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, EN RELACIÓN AL CAMBIO DE HORARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO. - **DE ENTERADO Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSOS EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ASIGNE UNA PARTIDA ESPECIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PLANTELES EDUCATIVOS PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR, LO ANTERIOR CON EL FIN DE QUE NINGÚN ESTUDIANTE SE VEA EN LA NECESIDAD DE DEJAR SUS ESTUDIOS POR FALTA DE PLANTELES. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GILBERTO LOZANO GONZÁLEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
15. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DEL PROGRAMA NACIONAL HÍDRICO 2014-2018 “LOGRAR LA SEGURIDAD Y LA SUSTENTABILIDAD HÍDRICA DE MÉXICO”. - **DE ENTERADO, SE**

AGRADECE Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, REMITIR EL PRESENTE EJEMPLAR AL ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO, PARA SU RESGUARDO; ASÍ MISMO SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.

16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. GUSTAVO DÁVILA MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSAS PETICIONES, EN RELACIÓN A SU ESCRITO PRESENTADO POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SUS DERECHOS LEGALES Y HUMANOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 8785/LXXIII LEGISLATURA QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. VOY A DAR LECTURA A UNA INICIATIVA BREVEMENTE, PERO QUE TIENDE A RESOLVER UN PROBLEMA MUY GRAVE QUE AQUEJA A LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN. DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS,

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO PRESENTE.- LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO OCURRIMOS A PRESENTAR INICIATIVA DE REFORMA DE LEY, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** MEDIANTE UNA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR MEDIOS INFORMATIVOS NOS PERCATAMOS QUE EN EL ÁREA METROPOLITANA EXISTE EL MAYOR ROBO DE GASOLINA DE TODAS LAS QUE HAY A NIVEL NACIONAL AUN POR ENCIMA DEL DISTRITO FEDERAL Y GUADALAJARA, EXISTE UN ENGAÑO A TODOS LOS CLIENTES QUE ACUDEN A SOLICITAR LA VENTA DE COMBUSTIBLE SE LES VENDEN LITROS DE MENOS Y PARA QUE NO EXISTAN LUGAR A DUDAS EL EJERCICIO SE REALIZÓ POR DICHO MEDIO INFORMATIVO ANTE LA PRESENCIA DE UN FEDATARIO PÚBLICO QUE DIO TESTIMONIO DE ELLO. SEGÚN LOS EMPRESARIOS DEL RAMO, LOS USUARIOS TERMINAN RECIBIENDO LITROS INCOMPLETOS, PORQUE EN UN PRINCIPIO, LA PROPIA PARAESTATAL PEMEX LES VENDE A LOS GASOLINEROS PIPAS CON CARGAS INCOMpletAS. ADEMÁS DE LA NULA PRESENCIA DE LOS INSPECTORES DE PROFECO, LA ORDEÑA DEL CRIMEN ORGANIZADO Y LA CORRUPCIÓN EN LA MISMA PARAESTATAL, ENTRE OTRAS ANOMALÍAS, EN UNA MUESTRA DE 30 GASOLINERAS DE

MONTERREY, NI UNA SOLA DE ELLAS DIO LOS LITROS COMPLETOS. EL FRAUDE SE REALIZA CON EL CONSENTIMIENTO DE PEMEX, Y CON EL CONSENTIMIENTO DEL DELEGADO DE LA PROFECO EN NUEVO LEÓN YA QUE DICHA PARAESTATAL NO RETIRA LA CONCESIÓN A LAS ESTACIONES DE SERVICIO QUE SON SORPRENDIDAS VENDIENDO LITROS INCOMPLETOS Y LA PROFECO TIENE NULOS PROCESOS DE VERIFICACIÓN, NO SALEN LOS INSPECTORES A VERIFICAR LAS GASOLINERAS Y ESTO MAS QUE UNA OMISIÓN PARECE VIL COMPLICIDAD. DE ACUERDO CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEBEMOS ENTENDER POR FRAUDE Y SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS LO SIGUIENTE, LA DEFINICIÓN DEL DELITO DE FRAUDE CONTENIDA EN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 386 DEL CÓDIGO PENAL PONE EN RELIEVE QUE SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS SON: “*A) UNA CONDUCTA FALAZ; B) UN ACTO DE DISPOSICIÓN; C) O APROVECHAMIENTO DEL ERROR; Y D) UN DAÑO Y UN LUCRO PATRIMONIAL EN BENEFICIO DEL SUJETO ACTIVO*”. COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON TRISTEZA VEMOS QUE EN NUEVO LEÓN EL PUEBLO ES ROBADO POR LOS EXPENDEDORES DE GASOLINA, CREO QUE HISTÓRICAMENTE TODOS HEMOS TENIDO ESA SENSACIÓN DE QUE NUNCA NOS DAN LA GASOLINA COMPLETA, PERO LA INVESTIGACIÓN DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN NOS ALARMA, PORQUE ES GENERALIZADO; NI UNA SOLA GASOLINERÍA EN NUEVO LEÓN VENDE LITROS COMPLETOS, INSISTO, CON LA COMPLICIDAD DEL DELEGADO DE LA PROFECO, QUIEN ES NUEVOLEONÉS Y CON LA COMPLICIDAD DE LA MISMA PARAESTATAL. POR

ELLO, ES QUE PROPONEMOS REFORMA DE LEY A EFECTO DE OTORGAR MAYOR PRECISIÓN A CONDUCTA ANTI SOCIAL Y PROPONEMOS A USTEDES EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **DECRETO. ÚNICO.**- SE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 386 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CAPITULO IV. DELITO DE FRAUDE.

ARTÍCULO 385.- COMETE EL DELITO DE FRAUDE QUIEN ENGAÑANDO A UNO O APROVECHÁNDOSE DEL ERROR EN QUE ÉSTE SE HALLE, SE HAGA ILÍCITAMENTE DE UNA COSA O ALCANCE UN LUCRO INDEBIDO.

LA SANCIÓN SERÁ:

I.- AL III.-

ARTÍCULO 386.- LAS SANCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR, SE APLICARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

I.- AL XII.-

XIII. AL QUE, CON OBJETO DE LUCRAR CON PERJUICIO DEL CONSUMIDOR, ALTERE POR CUALQUIER MEDIO LOS MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, O **DISPOSITIVOS EXPENDEDORES PARA LA VENTA DE GASOLINA O DIESEL O DE OTRO FLUIDO, O LAS INDICACIONES REGISTRADAS POR LOS APARATOS;** Y

TRANSITORIO. ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL

ESTADO. Y LOS SIGNAN UN SERVIDOR Y LA DIPUTADA CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA”.

EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ CONTINUÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS LO QUE ESTOY PRESENTANDO ES UNA ADECUACIÓN AL DELITO DE FRAUDE PARA QUE AQUELLA PERSONA, AQUEL EMPRESARIO DE GASOLINA QUE ALTERE LAS BOMBAS PARA VENDER LITROS DE MENOS SE HAGA ACREEDOR A LAS PENAS QUE ESTE DELITO YA ESTABLECEN EN NUESTRO CÓDIGO PENAL. ES POR ESO QUE NO DI LECTURA A LAS PENAS, ESAS YA ESTÁN EN VIGOR Y PUEDEN IR DESDE LOS 6-SEIS MESES DE CÁRCEL A LOS 3-TRES Y ASÍ AUMENTÁNDOSE SUCESIVAMENTE SEGÚN EL TAMAÑO DEL FRAUDE REALIZADO A LOS CONSUMIDORES. ME INDIGNA TENER QUE PRESENTAR ESTA INICIATIVA, PORQUE NUEVO LEÓN NUESTRO CÓDIGO NO CONTEMPLA COMO DELITO ROBAR AL PUEBLO VENDIENDO GASOLINA DE MENOS, NO ESTÁ TIPIFICADO, Y ESPERO QUE NO HAYA OPOSICIÓN DE NINGÚN GRUPO PARLAMENTARIO PORQUE NO PODEMOS DEJAR QUE ESTE ROBO SIGA AFECTANDO Y AHÍ SI A TODOS LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN QUE NADIE SE ESCAPA DE SUFRIR LOS DAÑOS DE PAGAR GASOLINA QUE NO SE SURTE. SEÑOR PRESIDENTE LE HAGO ENTREGA DE ESTA INICIATIVA Y LE SOLICITO AMABLEMENTE QUE LA TURNE A LA COMISIÓN QUE USTED DETERMINE”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN REGISTRADOS LOS DIPUTADOS JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, CARLOS BARONA MORALES, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ Y JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. EL FIN DE SEMANA PASADO SE SUSCITÓ EN NUESTRA CIUDAD UN HECHO

LAMENTABLE QUE ENLUTÓ A UNA FAMILIA: EL JOVEN ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ FUE ABATIDO POR ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL CUANDO SEGÚN TESTIGOS SE CONDUCÍA A SU DOMICILIO DESPUÉS DE CONCLUIR SU JORNADA LABORAL COMO *CADDIE* EN UN CLUB DE GOLF DE LA LOCALIDAD. ESTE HECHO SIN DUDA DEJA EN ENTREDICHO LA PREPARACIÓN Y LAS APTITUDES DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN FUERZA CIVIL, YA QUE SEGÚN LAS VERSIONES OFICIALES DE LA PROCURADURÍA ESTATAL Y LA VOCERÍA DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO, EL FALLECIDO AMAGÓ CON UNA PISTOLA DE JUGUETE O DE LAS UTILIZADAS PARA EL DEPORTE DEL *GOTCHA* A LOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL, QUIENES RESPONDIERON CON UNA REFRIEGA DE BALAS. EN NINGUNO DE LOS DOS CASOS ES JUSTIFICABLE LA ACCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL, SI NO RECIBIERON AGRESIÓN ALGUNA POR PARTE DEL FALLECIDO, ¿POR QUÉ RESPONDER BALACEANDO EL VEHÍCULO QUE MANEJABA ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ? ESTO SIN DUDA NO ES OTRA COSA QUE FALTA DE PREPARACIÓN Y LA INCORRECTA ACTUACIÓN QUE MARCAN LOS ESTÁNDARES Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD. NO QUISIÉRAMOS PENSAR QUE LOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL QUE PATRULLAN EL ESTADO, LO HACEN CON POCA PREPARACIÓN, O CON NULA CERTIFICACIÓN CON TAL DE QUE SE VEA SU PRESENCIA EN LAS CALLES; UN ELEMENTO POLICIACO NO DEBE SALIR A PROCURAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS HASTA QUE NO CUMPLA A CABALIDAD CON SU PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO. LO QUE SUCEDIÓ EL PASADO

FIN DE SEMANA NO ES UN HECHO MENOR, MURIÓ UNA PERSONA Y SU FAMILIA HOY SUFRE SU PÉRDIDA, AUNADO A QUE SE ESTÁ ENSUCIANDO DE ALGUNA MANERA LA HONORABILIDAD DEL FALLECIDO YA QUE LA AUTORIDAD LO HA TRATADO DE SEÑALAR COMO UN DELINCUENTE. DESDE ESTA TRIBUNA DEMANDAMOS QUE LAS AUTORIDADES ESTATALES ESCLAREZCAN ESTE CASO Y DEFINAN DE UNA MANERA TERMINANTE QUÉ FUE LO QUE EN REALIDAD PASÓ, SITUACIONES COMO ÉSTA NO DAN LUGAR A ESPECULACIONES O A PRESUNCIONES DE CULPABILIDAD. EN ESTE TIPO DE CASOS ES DONDE LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, DEBEN EMPLEAR TODOS SUS RECURSOS PARA QUE SE LLEGUE HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS Y SE DETERMINE QUÉ FUE LO QUE REALMENTE PROVOCÓ QUE LOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL ABATIERAN A UN CIUDADANO”.

EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS ANTES DE PROPONER LOS PUNTOS DE ACUERDO QUIERO MENCIONARLES EL PORQUÉ DE TRAER ESTE TEMA A ESTA TRIBUNA. CUANDO EL HECHO SUCEDIÓ Y FUE CONSIGNADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL ASEGUARON QUE ESTA PERSONA LOS HABÍA ATACADO A BALAZOS Y QUE HABÍA DETONADO UN ARMA DE FUEGO EN VARIAS OCASIONES EN SU CONTRA, CON SORPRESA VI EL DÍA DE AYER EN VIVO AL PROCURADOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO, QUE AFIRMÓ EN TELEVISIÓN QUE LA PISTOLA QUE EL JOVEN LLEVABA ERA DE JUGUETE, LO CUAL DEJA EN EVIDENCIA UNA MENTIRA DICHA POR LOS SIETE ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL QUE AFIRMARON QUE HUBO DETONACIONES EN SU CONTRA, Y NO ES NECESARIO EXPLICAR QUE UN ARMA DE JUGUETE NO PUEDE DETONAR Y MUCHO MENOS UN POLICÍA PUEDE CONFUNDIR UN JUGUETE CON UN ARMA DE VERDAD. TODAVÍA MÁS GRAVE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONSIGNARON QUE EL HOY FALLECIDO DESPUÉS DE ESTRELLARSE, DESPUÉS DE RECIBIR UN BALAZO EN LA NUCA INCREÍBLEMENTE TENÍA EN SU MANO SEGÚN LOS SIETE ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL EL ARMA DE JUGUETE TODAVÍA EN SU MANO IZQUIERDA, ESO ES IMPOSIBLE, ES ALGO ILÓGICO QUE UNA PERSONA DESPUÉS DE CHOCAR TODAVÍA Y ESTANDO MUERTO TODAVÍA TENGA FUERZAS PARA SOSTENER UN JUGUETE EN SUS MANOS. A MI ME PARECE QUE ESTAMOS EN PRESENCIA DE UN CASO DE ABUSO POLICIAL UN CASO EN EL QUE ESTOS JÓVENES DE FUERZA CIVIL REACCIONARON DE SOBREMANERA, CREO QUE PUDIERON HABER HECHO USO DEL C5, PUDIERON HABER ALERTADO A OTROS CUERPOS DE SEGURIDAD PARA IMPLEMENTAR UN OPERATIVO PARA DETENER A ESTA PERSONA SI ES QUE ERA SOSPECHOSA. EL DÍA DE AYER, INSISTO, VI EN TELEVISIÓN AL PROCURADOR ECHÁNDOLE LA CULPA AL FALLECIDO POR HABER CERRADO A UNA FAMILIA SEGÚN ÉL, COMO SI ÉL HUBIERA SIDO TESTIGO DE LOS HECHOS, HIZO VER A ESTA PERSONA COMO ALGUIEN AGRESIVO Y QUE TAL VEZ SE ENCONTRABA EN ESTADO DE EBRIEDAD SIN PODERLO

PROBAR, PORQUE EL PROCURADOR NO HA CONCLUIDO LA INDAGATORIA SIN EMBARGO, YA MANCHÓ SU HONORABILIDAD, YA LE ESTÁ ECHANDO LA CULPA Y LO CONDENÓ A MUERTE POR HABERLE CERRADO EL PASO A OTRA FAMILIA QUE LO DENUNCIÓ, A MI ME PARECE QUE ESTO NO DEBE PERMITIRSE EN NUEVO LEÓN, PORQUE CORREMOS PELIGRO TODOS LOS CIUDADANOS. POR ESO, PROPONGO LO SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO.**

PRIMERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, ADRIÁN DE LA GARZA SANTOS Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, ALFREDO FLORES GÓMEZ, PARA QUE INVESTIGUEN Y ESCLAREZCAN DE INMEDIATO EL ASESINATO DEL CIUDADANO ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ, QUIEN EL PASADO 03 DE AGOSTO FUE ABATIDO POR ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL. **SEGUNDO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA CORPORACIÓN DE FUERZA CIVIL, FELIPE DE JESÚS GALLO GUTIÉRREZ, PARA QUE REFUERCE Y COMPLEMENTE LA CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS A SU CARGO, ASÍ COMO TAMBIÉN SOMETA A UN MEJOR ENTRENAMIENTO A LOS POLICÍAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONES Y A TODOS AQUÉLLOS QUE ESTÁN PRÓXIMOS A GRADUARSE EN LA ACADEMIA DE LA CORPORACIÓN. **TERCERO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE

NUEVO LEÓN, ADRIÁN DE LA GARZA SANTOS, Y AL VOCERO DE SEGURIDAD ESTATAL, JORGE DOMENE ZAMBRANO, PARA QUE EVITEN EMITIR PÚBLICAMENTE JUICIOS EN CONTRA DEL CIUDADANO FALLECIDO ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ A MANOS DE ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL, HASTA ENTONCES NO SE ESCLAREZCA EN SU TOTALIDAD ESTE CASO”.

EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ CONTINUÓ : “COMPAÑEROS DIPUTADO ESTE PUNTO DE ACUERDO TAMBIÉN LO TRAIGO AQUÍ, PORQUE EN SEMANAS ANTERIORES LA FAMILIA AGUILAR FLORES, UNA FAMILIA DE SANTA CATARINA TAMBIÉN TUVO QUE SUFRIR QUE SU HIJO ESTÁ INTERNADO EN EL HOSPITAL CON UN BALAZO EN LA CABEZA QUE FUE PROPINADO A MANOS DE ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL QUIENES ASEGUARON TAMBIÉN QUE ESTA PERSONA LES HABÍA DISPARADO, Y ES DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE ESTE MUCHACHO NUNCA HA TENIDO UN ARMA TAMPOCO, NI ES UN DELINCUENTE Y EN REALIDAD SOLAMENTE IBA PASANDO POR EL LUGAR EN CAMIÓN DE VOLTEO. ESTE JOVEN ERICK AGUSTÍN AGUILAR FLORES DE 25 AÑOS DE EDAD, SIGUE EN EL HOSPITAL AL PARECER LA AVERIGUACIÓN NO HA AVANZADO EN LO MAS MÍNIMO Y ME PARECE QUE SI TENEMOS YA DOS CASOS EN LOS QUE POLICÍAS DE FUERZA CIVIL TIRAN A MATAR A CIUDADANOS SOLAMENTE PARA DETENERLOS ME PARECE QUE ESTAMOS EN UN PELIGRO GRAVÍSIMO TODOS LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN, QUEREMOS SABER QUÉ ESTÁ PASANDO CON FUERZA CIVIL, QUEREMOS SABER SI ESTÁN NERVIOSOS,

QUEREMOS SABER SI LOS CAPACITARON, O SI DE PLANO ESTÁN EN FRANCA CACERÍA Y DISPARAN PRIMERO PARA DESPUÉS AVERIGUAR. SEÑOR PRESIDENTE LE HAGO ENTREGA DEL PUNTO DE ACUERDO, Y LE SOLICITO QUE SE VOTE EL DÍA DE HOY EN ESTA SESIÓN PARA QUE PODAMOS TODOS PROTEGER A LOS HABITANTES DE ESTE ESTADO QUE TANTO QUEREMOS. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EL TEMA QUE TRAE A CONSIDERACIÓN MI COMPAÑERO ENRIQUE BARRIOS ES UN TEMA MUY LAMENTABLE, REALMENTE, PUES CUANDO SUCEDEN ESTOS CASOS ES TRÁGICO, ES LAMENTABLE Y ESTAMOS TOTALMENTE CON LA FAMILIA, POR QUE NO QUIERO IMAGINAR LO QUE ESTÁN PASANDO ELLOS. YO CONSIDERO QUE EL PUNTO ES CORRECTO, SIEMPRE UNA AUTORIDAD CUANDO SE TRATA EL TEMA DE SEGURIDAD ES MUY COMPLICADO Y LA REACCIÓN SON FRACCIONES DE SEGUNDOS, SIEMPRE QUE EXISTE UN ARMA, PUES LOS ELEMENTOS TAMBIÉN SON PADRES DE FAMILIA, LOS ELEMENTOS TIENEN SUS HIJOS, TIENEN SUS FAMILIAS, Y TIENEN TAMBIÉN SUS VIDA DE POR MEDIO. ES LAMENTABLE QUE EN ESTE CASO, PUES ACONTECIÓ LO QUE TODOS YA HEMOS VISTO EN LOS MEDIOS COMUNICACIÓN, PERO LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO, LO QUE NO COMPARTO CON MI COMPAÑERO, ES QUE ASÍ COMO NO PODEMOS NOSOTROS EMITIR JUICIO, PORQUE NO

TENEMOS LAS PRUEBAS TAMBIÉN VER LA REALIDAD Y LO QUE EN REALIDAD DIJO EL PROCURADOR SE ESTÁ INVESTIGANDO Y YO CREO QUE HA SIDO UNA INVESTIGACIÓN, PUES QUE HA ESTADO DANDO DE QUÉ HABLAR OBVIAMENTE POR EL TEMA, PERO YO NO CONSIDERO QUE EL PROCURADOR EN NINGÚN MOMENTO, NI LAS AUTORIDADES DE FUERZA CIVIL HAYAN MENOSPRECIADO EL NOMBRE DE LA VICTIMA, MUCHO MENOS DECIR QUE ÉL TIENE LA CULPA, EN NINGÚN MOMENTO YO HE VISTO QUE EL PROCURADOR HAGA DECLARACIONES DE ESTE TIPO. Y ESTAMOS TOTALMENTE A FAVOR DE QUE SE INVESTIGUE Y QUE SE LLEGUE A LA VERDAD, PERO TAMBIÉN NO SE VALE ESTAR EMITIENDO UN JUICIO NOSOTROS SI NO TENEMOS LAS PRUEBAS, LO COMENTA EL COMPAÑERO BARRIOS, PORQUE EN NINGÚN MOMENTO HEMOS VISTO AL PROCURADOR Y A NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO DECLARANDO QUE QUIEN TIENE LA CULPA ES LA VICTIMA, PARA NADA. YO CREO QUE AQUÍ TODOS ESTAMOS DE ACUERDO VAMOS TOTALMENTE A FAVOR, HAY SIETE POLICÍAS DETENIDOS, ESTÁN BAJO ARRAIGO YA, NO ESTÁN POR LA LIBRE SE ESTÁ TOMANDO CARTAS EN EL ASUNTO Y YO CREO QUE HAY QUE VER LOS HECHOS Y LOS ACTOS COMO REALMENTE SON, TAMBIÉN LA AUTORIDAD ESTÁ TOMANDO CARTAS EN EL ASUNTO, LOS POLICÍAS NO ANDAN POR LA LIBRE, NI MUCHO MENOS, ESTÁN ELLOS SIENDO INVESTIGADOS Y DETENIDOS. YO CREO QUE HAY QUE DECIR LAS COSAS COMO SON, ESTOY DE ACUERDO CON EL PUNTO DE MI COMPAÑERO, ESTOY DE ACUERDO QUE PUES SE INDEMNICE DE LEY Y SE SIGAN LOS

PROCEDIMIENTOS LEGALES DE ESTE LAMENTABLE CASO, PERO EN EL PUNTO NÚMERO TRES, PRESIDENTE SI PUDIERA ORDENAR A LA CIUDADANA SECRETARIA DIPUTADA QUE LO LEA Y AHÍ NO ESTAMOS MUY DE ACUERDO, SI PUDIERA OMITIRLO, VAMOS TOTALMENTE A FAVOR, PORQUE ES ALGO QUE TIENE QUE RESOLVER LA AUTORIDAD. GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO TERCERO.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “*TERCERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN, ADRIÁN DE LA GARZA SANTOS, Y AL VOCERO DE SEGURIDAD ESTATAL, JORGE DOMENE ZAMBRANO, PARA QUE EVITEN EMITIR PÚBLICAMENTE JUICIOS EN CONTRA DEL CIUDADANO FALLECIDO ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ A MANOS DE LOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL, HASTA ENTONCES NO SE ESCLAREZCA EL CASO*”.

C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS: “YO PERSONALMENTE HE ESTADO ESTUDIANDO EL CASO Y NO HAY UN JUICIO DICENDO LA VICTIMA ES EL CULPABLE, EN NINGÚN MOMENTO, ENTONCES, NADA MAS ESE PUNTO, PERO EN TODO LOS DEMÁS VAMOS A FAVOR”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS ME PARECE QUE EN EL CONTEXTO QUE ESTÁ PLANTEADO EL PUNTO DE ACUERDO EL PROMOVENTE HACE MENCIÓN ESTÁ ENCUADRADO EN EL CONTEXTO CORRECTO EN COMO SUcedieron LOS HECHOS. INICIALMENTE COMPAÑEROS NO PODEMOS NOSOTROS ENCUBRIR UN ASUNTO QUE LOS MEDIOS INICIARON CON DECLARACIONES DE LA PROPIA FUERZA CIVIL Y DEL PROPIO VOCERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL SENTIDO DE QUE LA PERSONA HABÍA TENIDO LA CULPA, QUE LOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL HABÍAN REPELIDO EL ATAQUE ¡ES FALSO TOTALMENTE! O SEA, NO REPELIERON NINGÚN ATAQUE, O SEA SE FUERON AL BAÑO LOS DE FUERZA CIVIL, ¿SI? Y SOBRE TODO COMPAÑEROS... ES QUE MIREN TENEMOS QUE ANALIZAR BIEN ESTE ASUNTO, PORQUE ES MUY DELICADO EL ASUNTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA NOSOTROS YA HABÍAMOS ADVERTIDO DESDE HACE MÁS DE UN AÑO QUE LOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL ESTÁN PREPARADOS DE MANERA MILITAR, DE CORTE MILITAR, UNA PREPARACIÓN DE CORTE MILITAR, Y ESO LES IMPOSIBILITA A ELLOS RESPETAR PROTOCOLOS, DERECHOS HUMANOS, TODO LO QUE TIENE QUE VER CON EL SOMETIMIENTO DE LA PERSONA, O DEL AGRESOR Y ENTONCES, VAMOS A ESTAR VIENDO DE MANERA CONTINUA POR PARTE DE LOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL AGRESIONES, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE MANERA RECURRENTE ¿SI? PORQUE ELLOS TRAEN ESA FORMACIÓN, TU NO SE LOS PUEDES QUITAR, NI

AQUÍ EN EL CONGRESO, SOLAMENTE EN LA ACADEMIA, O EN LA UNIVERSIDAD, ÉSA, FAMOSA QUE NO ES MAS QUE LA MISMA ACADEMIA QUE CONOCEMOS DESDE HACE MAS DE VEINTE AÑOS, QUE ESTÁ AQUÍ A LA SALIDA A LA CARRETERA A SALTILLO Y QUE LOS ELEMENTOS QUE ESTÁN TENIENDO ESA PREPARACIÓN DE CORTE MILITAR PARA NO RESPETAR NINGÚN PROTOCOLO, NINGÚN DERECHO HUMANO, NI NADA POR EL ESTILO. POR ESO EN DONDE QUIERA QUE LOS VEMOS ACTUANDO SIEMPRE LOS VECINOS SE VIVEN QUEJANDO DE QUE SON MUY PREPOTENTES, QUE ACTÚAN DE MANERA IRRESPONSABLE Y BUENO ESO ES LO QUE TENEMOS HOY. QUIZÁ ESTA POLICÍA FUE CREADA EN LOS MOMENTOS MAS DIFÍCILES CUANDO LA VIOLENCIA ESTABA DESBORDADA EN EL ESTADO Y HABÍA QUE IMPLEMENTAR ESTE TIPO DE POLICÍA PARA PODER FRENAR LO QUE ESTABA SUCEDIENDO, PERO LUEGO PASAMOS A UNA ETAPA DONDE YA LA VIOLENCIA BAJA, LA VIOLENCIA DESBORDADA DEL CRIMEN ORGANIZADO BAJA Y ENTONCES LA MENTALIDAD DEL POLICÍA TIENE QUE CAMBIAR TAMBIÉN, SE TIENEN QUE RESPETAR LOS PROTOCOLOS, LOS DERECHOS HUMANOS, TIENEN QUE VER PRIMERO A QUIÉN VAN A SOMETER, SI HAY FRACCIÓN DE SEGUNDO, PERO CUANDO EL AGRESOR LLEVA VENTAJA SOBRE LOS POLICÍAS, SE SUPONE QUE UNA PERSONA Y EN LA PATRULLA NUNCA VA UN POLICÍA SOLO, SIEMPRE VA UN POLICÍA ARTILLADO ATRÁS DE LA PATRULLA ENTONCES, DIGO, AHÍ NO HABÍA NINGUNA VENTAJA POR PARTE DE QUIEN PODÍA HABER SIDO EL AGRESOR. ENTONCES COMPAÑEROS, LO QUE SI NOS

PARECE INDIGNANTE ES QUE SE ESTÉ CONTINUAMENTE TRATANDO DE CRIMINALIZAR A LA PERSONA ABATIDA, ¿SI? COSA QUE NO PODEMOS ACEPTAR NI POR PARTE DE LOS VOCEROS DE LA CORPORACIÓN DE FUERZA CIVIL, NI POR PARTE DE LOS VOCEROS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NI POR LA PROCURADURÍA, HASTA EN TANTO NO SE DESLINDE LAS RESPONSABILIDADES Y NO SE ESCLAREZCAN LOS HECHOS Y SI ESO ESTÁ EN CURSO, ENTONCES DEBEMOS DE DEJAR EN *STAND BY* TODO MUNDO LAS DECLARACIONES QUE NO COADYUVAN, NO AYUDAN AL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS Y ENTONCES ES CORRECTO PUES, EL PUNTO DE ACUERDO, ESTÁ ENCUADRADO EN EL CONTEXTO DE CÓMO SUcedieron LAS COSAS. ENTONCES, POR ELLO ESTAMOS DE ACUERDO CON EL PROMOVENTE EN LO QUE ACABA DE EXPONER Y ME PARECE QUE NO PODÍA SER DE OTRA MANERA, LA FAMILIA ESTARÍA AGRADECIDA TAMBIÉN DE ESTA SOBERANÍA QUE NOSOTROS MANTENGAMOS UN RESPETO POR LO QUE LE SUcedieron A ELLOS QUE NO QUISIERA ESTAR EN SUS ZAPATOS TAMPOCO Y SÍ SOLICITARLE A LA PROCURADURÍA QUE ENTRE MÁS PRONTO, MÁS RÁPIDO SE ESCLAREZCAN LOS HECHOS Y SE CASTIGUE A LOS CULPABLES LA CIUDADANÍA, TODO MUNDO PODAMOS ESTAR MEJOR. ES TODO”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PRIMERO QUE NADA YO CREO QUE ES IMPORTANTE

RECALCAR Y ME UNO AL EXHORTO QUE MI COMPAÑERO EL DIPUTADO QUIQUE BARRIOS HOY ESTÁ PRESENTANDO EN MUY BUEN TIEMPO, PORQUE ACABAN DE SUCEDER LOS HECHOS. YO LO QUE SI, DESDE LUEGO SIENTO MUCHÍSIMO LO QUE SUCEDIÓ, COMO TODOS LOS NUEVOLEONESES, PORQUE FUE OBTIENIÉNTES SIN TENER LOS DATOS DE MANERA EXACTA Y PRECISA DE LA INVESTIGACIÓN HOY POR HOY SE VE UN LAMENTABLE ACCIDENTE. SIN EMBARGO, YO NO QUISIERA, Y NO SE TRATA ADEMÁS DE SOLAPAR O ENCUBRIR A NADIE COMO LO MENCIONABA HACE ALGUNOS MOMENTOS, QUE CAIGA TODO EL PESO DE LA LEY SI ES QUE AL FINAL DE CAMINO LA RESOLUCIÓN DE LAS INVESTIGACIONES DAN CON QUE SÍ SON RESPONSABLES LOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL HOY POR HOY ESTÁN ARRAIGADOS HOY POR HOY ESTÁN PRECISAMENTE ARRAIGADOS, PORQUE CABE LA DUDA. Y VAMOS A ESTAR MUY ATENTOS AL FINAL DEL CAMINO A QUE SEAN CASTIGADOS DE SERLO ASÍ HOY SON PRESUNTOS, PERO DE SER LO CONTRARIO, A QUE TODA LA FUERZA DE LEY CAIGA SOBRE ELLOS PARA DAR UN EJEMPLO; OJALÁ SEA UNA SENTENCIA EJEMPLAR EN EL MOMENTO DE TOMAR LAS DECISIONES Y SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. ES IMPORTANTE TAMBIÉN RECALCAR QUE EL DIPUTADO CAVAZOS EN NINGÚN MOMENTO, MI COMPAÑERO DIPUTADO COMENTÓ ALGO DE QUE ESTUVIERAN EN DESVENTAJA LOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL, LO ÚNICO QUE DIJO, Y CREO QUE ASÍ LO ENTENDIMOS TODOS, FUE QUE LAS CIRCUNSTANCIAS OBLIGAN EN SU MOMENTO, EL NERVIO, LAS

FRACCIONES DE SEGUNDOS QUE SON CUANDO SUCEDEN LOS ACCIDENTES O ESTE TIPO DE SITUACIONES, O ERRORES SEAN EN MOMENTOS INIMAGINABLES POR NOSOTROS, PORQUE NO LO HEMOS VIVIDO. ENTONCES, ACLARAR QUE SI ESTAMOS DE ACUERDO EN TODO, INSISTO, MENOS EN EL PUNTO 3 DEL EXHORTO QUE TRAE EL DIPUTADO BARRIOS, YO CREO QUE QUIENES SON LOS INDICADOS PARA ACTUALIZAR A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DEBEN DE SER DESDE LUEGO QUIENES ESTÁN AUTORIZADOS SON EL VOCERO Y EL PROCURADOR. YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE ELLOS Y SI LES EXIJAMOS A ELLOS RESPETUOSAMENTE Y ENÉRGICAMENTE POR QUE NO DECIRLO ASÍ, QUE EN SU MOMENTO NOS INFORMEN, PERO SON ELLOS Y NADIE MAS QUIENES NOS DEBEN INFORMAR DE LAS INVESTIGACIONES. ES CUANTO. Y FELICIDADES QUIQUE”.

C. PRESIDENTE: “LE PREGUNTO AL DIPUTADO BARRIOS ¿SI ACEPTA O NO, ANTES DE CONCLUIR LA DISCUSIÓN, LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS?”.

C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ: “GRACIAS. PARA REFERIRME A LO QUE MENCIONÓ MI COMPAÑERO CAVAZOS AYER EN EL PROGRAMA DEL ARQUITECTO BENAVIDES ESTABA EN ENTREVISTA EL PROCURADOR Y ÉL LO QUE MENCIONÓ VARIAS VECES FUE, PRIMERO, QUE UNA DENUNCIA DE UNA FAMILIA QUE HABÍA SIDO AMAGADA FUE LA QUE

LLEVÓ A LOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL A DETECTAR EL VEHÍCULO Y SEGUIRLO, Y MENCIONÓ QUE UNA VEZ QUE LO ALCANZARON FUERON AMAGADOS POR ESE CONDUCTOR CON UN ARMA QUE DISPARABA BOLAS DE PLÁSTICO, FÍJENSE BIEN, EL PROCURADOR ES UNA PERSONA MUY CAPACITADA Y ES ABOGADO Y SABE LO QUE ESTÁ DICIENDO Y DESPUÉS CONTINUÓ DICIENDO QUE ESTE MUCHACHO VENÍA DE TRABAJAR Y HABÍA ESTADO INGIRIENDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y MENCIONÓ: “TAL VEZ VENIA EN ESTADO ETÍLICO Y PUEDO HABER TENIDO UNA MALA REACCIÓN AL LLAMADO QUE LE HIZO FUERZA CIVIL”. ¿CÓMO INTERPRETO YO ESAS PALABRAS DIPUTADO, ESTÁ TRATANDO DE JUSTIFICAR POR QUE LE DISPARARON?, PERO FÍJENSE DONDE ESTÁ LA LETRA CHIQUITA DICE: “FUE AMAGADO CON UN ARMA QUE DISPARA BOLAS DE PLÁSTICO” A VER UNA COSA QUE DISPARA BOLAS DE PLÁSTICO NO ES ARMA, SE LLAMA JUGUETE Y LAS VENDEN EN JULIO CEPEDA Y CUESTAN ENTRE 400 PESOS. ENTONCES, CUANDO EL PROCURADOR QUE TIENE INFORMACIÓN DE PRIMERA MANO DICE: “LOS AMAGO CON UN ARMA QUE NO DISPARA BALAS, PERO DISPARA BOLAS DE PLÁSTICO”. ENTONCES, ESTÁN PROTEGIENDO, ESTÁ COMO QUERIENDO JUSTIFICAR, EN VEZ DE DECIR: “PUES LES ENSEÑE UN JUGUETE Y ENTONCES TUVIERON UNA MALA REACCIÓN ELLOS”, ¿POR QUÉ ME PREOCUPA EL TEMA?, NO, EL TEMA NO ES EL PROCURADOR, ME PREOCUPA, PORQUE HUBO UN CASO EL DEL JOVEN OTILIO QUE TAMBIÉN FUE ABATIDO POR ALGUNOS ELEMENTOS POLICIAZOS MILITARES, ME PREOCUPA EL CASO DE LA FAMILIA AGUILAR FLORES, EL CASO DE ERICK

AGUSTÍN EN SANTA CATARINA RECIBIÓ UN BALAZO EN LA CABEZA DE FUERZA CIVIL, ME PREOCUPA QUE SE ESTÁ HACIENDO CONSTANTE Y ÉSTE FALLECIDO ME PREOCUPA QUE SIGA PASANDO ¿ME EXPLICO?, ME PREOCUPA LAS MENTIRAS. LOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL MENCIONARON QUE LES HABÍA DETONADO UN ARMA DE FUEGO LO CUAL QUEDA EN EVIDENCIA FUE UNA MENTIRA OBVIO PARA PROTEGERSE QUE SABEN QUE SI MATA A UNA PERSONA TIENEN UNA PROBLEMA LEGAL A MENOS QUE LES HAYAN DISPARADO POR ESO LES ENSEÑAN SI TE DISPARAN MÁTALO, ENTONCES ELLOS DICEN BUENO ME DISPARÓ, PERO CÓMO TE VA A DISPARAR UNA BOLA DE PLÁSTICO Y LUEGO DICE: “BUENO NOS AMAGÓ”; CARRO CONTRA CARRO, PERO EL BALAZO ESTÁ EN LA NUCA. YA CON ESTO CONCLUYÓ, PARA NO HACER POLÉMICA. ME PREOCUPA LA POBLACIÓN Y ME PREOCUPA QUE SE PUEDAN EQUIVOCAR ALGUNOS ELEMENTOS, NO TODOS. LA FUERZA CIVIL ESTÁ FUNCIONANDO, ESTÁ HACIENDO SU TRABAJO, PERO ALGUNOS JÓVENES SE PONEN MUY NERVIOSOS Y HACEN COSAS QUE NO DEBEN. CUANDO JENNY RIVERA SE ESTRELLÓ POR AQUÍ EN NUEVO LEÓN HUBO ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL QUE SE ROBARON LAS PERTENENCIAS, BUENO TODA LA CORPORACIÓN NO DEBE MANCHAR SU IMAGEN POR LA MALA CONDUCTA DE UNOS CUANTOS Y ES LO MISMO AQUÍ SI ESOS MISMOS JÓVENES SE EQUIVOCARON EFECTIVAMENTE ARRAIGADOS, PORQUE QUIERE DECIR QUE SI ESTÁN INVESTIGÁNDOSE, PERO NO ES EL CASO DE LA FAMILIA AGUILAR FLORES, QUE EN SANTA CATARINA EL MINISTERIO PÚBLICO NI SIQUIERA LES

QUIERE RECIBIR TESTIGOS, PERO ES OTRO TEMA. ACEPTE QUE BORREMOS EL PUNTO TRES Y CELEBRO QUE MIS COMPAÑEROS ESTÉN DE ACUERDO, PORQUE EN BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE TODO NUEVO LEÓN, FUERZA CIVIL ESTÁ EN TODO EL ESTADO Y ESPEREMOS QUE NO SE REPITAN ESTE TIPO DE HECHOS A MENOS QUE DE VERDAD SEA UN DELINCUENTE Y AHÍ SI QUE USEN EL PROTOCOLO DE USO DE FUERZA QUE ELLOS CONOCEN. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. AGRADEZCO QUE ESTE PUNTO TRES DEL ACUERDO SEA REMOVIDO, TODA VEZ QUE NO ESTÁ DICIENDO QUE LA PERSONA FUE CULPABLE Y YO QUISIERA PROPONERLE OTRA COSA, A LO MEJOR YA LO DICE EN EL PUNTO, PERO HACERLO CLARO. ESTOY INTERESADO EN QUE DE SER CULPABLE LOS ELEMENTOS DE LA FUERZA CIVIL SE HAGA LO INDISPENSABLE PARA RESARCIR A LA FAMILIA DE LOS DAÑOS QUE LLEVEN CONFORME A DERECHO Y LIMPIAR EL NOMBRE DE QUIEN ES VICTIMA, ME INTERESA MACHISMO QUE EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE FUE VICTIMA QUEDE TOTALMENTE INCULPADO, ES UNA PROPUESTA QUE YO HAGO, QUE SE LAVE EL NOMBRE EN CASO DE QUE EXISTA, PUES LA FALLA DE FUERZA CIVIL. YA SE ESTÁ INVESTIGANDO, YA SE ESTÁN ARRAIGADOS, LA AUTORIDAD COMPETENTE ESTÁ INVESTIGANDO A LO MEJOR PONERLO O

DECIRLE A LAS AUTORIDADES QUE RESARZAN EL DAÑO A LA FAMILIA Y QUE LAVEN EL NOMBRE DE LA VICTIMA”.

C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ: “QUÉ LES PARECE UNA PROPUESTA SEGÚN LA LEY DE VICTIMAS LA MISMA PROCURADURÍA, EL CONSEJO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DEBERÍA ESTARLE BRINDANDO TODO EL APOYO A LA FAMILIA, TAL VEZ EL PUNTO TRES DEBERÍA SER: *“SE EXHORTA A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE LA FAMILIA DE ESTA PERSONA, PONEMOS EL NOMBRE DE LA PERSONA, QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES CONFORME A LA LEY DE ATENCIÓN A VICTIMAS”.*

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, CON LAS MODIFICACIONES ADICIONADAS DEL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. DIPUTADO FRANCISCO CIENFUEGOS MARTÍNEZ PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PERTENECIENTES A LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITAMOS SE PONGA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE. LO QUE VOY A COMENTAR AHORITA COMPAÑEROS DIPUTADOS TIENE QUE VER CON EL REGRESO A CLASES QUE ESTAMOS YA MUY CERCANOS, Y ES UN LLAMADO A LOS MUNICIPIOS PARA HOMOLOGAR ALGUNAS COSAS DE SEÑALIZACIÓN. ESTAMOS A MENOS DE UN MES DE INICIO DEL NUEVO CICLO ESCOLAR, MOMENTO EN EL QUE APROXIMADAMENTE MÁS DE UN 1,367,930 ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, SECUNDARIA, PREPARATORIA, SUPERIOR Y OTROS, HABRÁN DE

VOLVER A LAS ESCUELAS EN EL ESTADO. LO ANTERIOR, GENERA DIVERSAS PREOCUPACIONES ENTRE LOS PADRES DE FAMILIA POR UN LADO EL TEMA DE LOS GASTOS QUE YA SABEMOS TODOS DE LOS ÚTILES ESCOLARES Y TODO LO QUE SE REQUIERE PARA EL INGRESO NUEVAMENTE A CLASES Y POR OTRO EN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES POR LA INTENSA CARGA VEHICULAR QUE HABRÁN DE REGISTRAR CALLES Y AVENIDAS DURANTE LAS DENOMINADAS “HORAS PICO”. CABE ACLARAR QUE ESTA SITUACIÓN DEL TRÁFICO VEHICULAR, ES PRIVATIVA DEL ÁREA METROPOLITANA DE NUEVO LEÓN, A RAÍZ DE LA ALTA CONCENTRACIÓN QUE SE A VISTO DE AUTOMOTORES EN ESTA ZONA DESDE LUEGO. SIN EMBARGO, EL ÉNFASIS SE HACE EN LA CUESTIÓN ECONÓMICA Y DE TRÁNSITO VEHICULAR, HAY UN ASPECTO QUE ES IGUALMENTE IMPORTANTE, PERO QUE GENERA Y PERMANECE RELEGADO: EL CUIDADO DE LA SEGURIDAD A LA QUE LOS NIÑOS Y SUS PADRES TIENEN DERECHO COMO PEATONES. EN EFECTO: SABEMOS QUE DIVERSAS INSTANCIAS REALIZAN ACTIVIDADES PARA PROVEER DE MATERIAL ESCOLAR A LOS INFANTES; OTRAS, CONTRIBUYEN FACILITANDO EL ACCESO A BECAS ESCOLARES Y ALGUNAS MÁS, PROCURAN EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN BUEN ESTADO, PARA QUE SEA FUNCIONAL DURANTE EL CICLO ESCOLAR, PERO POCO ÉNFASIS SE HACE EN LA INFRAESTRUCTURA ALEDAÑA A LA ZONA ESCOLAR Y QUE TIENE UN IMPACTO MAYÚSCULO EN LA SEGURIDAD Y DESARROLLO DE LOS EDUCANDOS. EL DESARROLLO DE LAS

VIALIDADES AL INTERIOR DE LOS FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES, LA LEJANÍA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EL HECHO DE QUE NO TODOS LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO ACERCAN LO SUFFICIENTE A LAS ESCUELAS, AUNADO A QUE UNA GRAN PARTE LA POBLACIÓN NO DISPONE DE VEHÍCULOS PROPIOS QUE LES PERMITAN TRASLADARSE HASTA LAS MISMAS, SON FACTORES QUE NO SIEMPRE SON CORRECTAMENTE VALORADOS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, NO DIGO SIEMPRE, SINO EN OCASIONES, AL MOMENTO DE ESTABLECER SUS PLANES Y PROGRAMAS DE APOYO A LOS ALUMNOS QUE ESTÁN POR REGRESAR A LAS AULAS. PONGÁMONOS EN LA SITUACIÓN DE UN PADRE O MADRE DE FAMILIA QUE PARA LLEVAR A SUS PEQUEÑOS AL JARDÍN DE NIÑOS, NECESARIAMENTE, DEBE CRUZAR UNA CALLE CON ALTA AFLUENCIA VEHICULAR. SI EN ESTA VIALIDAD NO HAY UN AGENTE DE TRÁNSITO, SEÑALAMIENTOS QUE PREVENGAN SOBRE EL LÍMITE DE VELOCIDAD, UN PUENTE PEATONAL O POR LO MENOS UN CRUCE PEATONAL O SEMÁFORO, LA MADRE O EL PADRE Y SUS PEQUEÑOS CORREN UN GRAVE RIESGO, PUES ANTE LA FALTA DE CONCIENCIA DE LOS CONDUCTORES QUE EN SU EGOÍSMO NO ESTÁN DISPUESTOS A DISMINUIR SU VELOCIDAD Y PERDER UNOS SEGUNDOS DE SU DÍA, TIENEN QUE ARRIESGARSE A CRUZAR ANTE EL RIESGO DE LLEGAR TARDE A CLASES. SI AGREGAMOS QUE A LO ANTERIOR LOS MOMENTOS EN QUE LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA DEBEN DE REGRESAR LUEGO DE DEJAR A SUS HIJOS EN LAS ESCUELAS, PARA VOLVER A LA HORA DE SALIDA, VEREMOS QUE EL RIESGO ES

MUCHO. ADICIONALMENTE, PODEMOS QUE ESTA SITUACIÓN DE RIESGO SE INCREMENTA EN LAS ESCUELAS CON TURNO VESPERTINO. Y SI TOMAMOS CONCIENCIA DE QUE EXISTEN GUARDERÍAS, ESTANCIAS, ESCUELAS PARA ADULTOS E INCLUSO PREPARATORIAS Y CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, VEREMOS QUE NO SOLO LOS MENORES ESTÁN EN RIESGO, SINO UN AMPLIO SEGMENTO DE LA POBLACIÓN JOVEN DEL ESTADO. HOY ESTOY CONSCIENTE DE QUE EXISTEN MULTAS ELEVADAS Y PARA LAS CUALES NO HAY DESCUENTOS Y QUE LOS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO MUNICIPALES ESTABLECEN CON TODA CLARIDAD LOS HORARIOS EN QUE SE DEBEN RESPETAR LOS LÍMITES DE VELOCIDAD, PERO ESTO NO HA DEMOSTRADO SER SUFICIENTE PARA DESINCENTIVAR A LOS CONDUCTORES INCONSCIENTES QUE, AÚN A COSTA DE PONER EN RIESGO A HIJOS Y PADRES, CRUZAN LAS CALLES ALEDAÑAS A LAS ESCUELAS CON ALTAS VELOCIDADES Y SIN LA MÁS MÍNIMA PRECAUCIÓN. ESTIMAMOS QUE ES NECESARIO QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, HAGA UNA RESPETUOSA Y ENÉRGICA MANIFESTACIÓN A FAVOR DE LOS MENORES DE EDAD Y EN ADULTOS QUE ASISTEN A CENTROS EDUCATIVOS SIN USAR VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, APODACA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESCOBEDO, SANTA CATARINA, GARCÍA, JUÁREZ Y GUADALUPE, A FIN DE QUE, AHORA QUE HAY TIEMPO, LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN CADA MUNICIPIOS PROCEDAN A LA INSTALACIÓN, REHABILITACIÓN, RENOVACIÓN O MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO, SEÑALIZACIÓN O INFRAESTRUCTURA

CORRESPONDIENTES A LAS ZONAS ESCOLARES CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR A LOS CONDUCTORES SOBRE LA EXISTENCIA DE ZONAS ESCOLARES Y ASÍ SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS DURANTE EL HORARIO ESCOLAR. NO ES REDUNDANTE ACLARAR QUE ESTAMOS HABLANDO DE TODO AQUELLO QUE CONTRIBUYE A QUE LOS CONDUCTORES COMPRENDAN CON CLARIDAD LAS PRECAUCIONES DEBIDAS Y TOMEN EN UNA ZONA ESCOLAR, TALES COMO: CRUCES PEATONALES, BOYAS, BORDES DE CONCRETO, SEMÁFOROS, ANUNCIOS Y SEÑALES DIVERSAS. SI BIEN ES CIERTO QUE AÚN QUEDAN UN PAR DE SEMANA PARA EL REGRESO A CLASES, DEBEMOS TOMAR EN CUENTA QUE A TAN SOLO MONTERREY EXISTEN 703 PLANTELES EDUCATIVOS REGISTRADOS, TODOS DE DIFERENTES NIVELES DE ENSEÑANZA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE QUIENES SUSCRIBIMOS EL PRESENTE DOCUMENTO, SOLICITAMOS SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, A LOS AYUNTAMIENTOS DE MONTERREY, APODACA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESCOBEDO, SANTA CATARINA, GARCÍA, JUÁREZ Y GUADALUPE, PARA QUE LLEVEN A CABO PROGRAMAS DE INSTALACIÓN, REHABILITACIÓN, RENOVACIÓN O MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO, SEÑALIZACIÓN O INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTES A LAS ZONAS ESCOLARES, CON EL PROPÓSITO DE

PREVENIR A LOS CONDUCTORES SOBRE LA EXISTENCIA DE ZONAS ESCOLARES DE LAS MISMAS Y ASÍ SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS DURANTE EL HORARIO ESCOLAR Y DE SUS PADRES DE FAMILIA”.

EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, CONTINUÓ EXPRESANDO: “CONSIDERO COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ES MUY IMPORTANTE ADICIONAL A SALVA GUARDAR LOS DERECHOS Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS MUCHACHOS, DE LOS JÓVENES Y DE LOS ADULTOS DE LOS PADRES DE FAMILIA, TAMBIÉN ES IMPORTANTE CREAR CONCIENCIA Y NO PERMITIR QUE LOS AGENTES DE TRANSITO ABUSEN EN ESTAS ÉPOCAS QUE ES CUANDO REGULARMENTE SABEMOS QUE COMO SE DICE, POR AHÍ EL DICHO “HACEN SU AGOSTO” Y APROVECHAN ESTAS TEMPORADAS PRECISAMENTE PARA “MORDER” A CONDUCTORES POR ASÍ DECIRLO, QUE NO ACUDEN A LOS SEÑALAMIENTOS QUE PROPIAMENTE ESTÁN ESTABLECIDOS PERO SIN ESCUELAS, PERO HAY ESCUELAS QUE NO HAY SEÑALAMIENTOS, NO DICEN DONDE INICIA Y DONDE TERMINA UNA ZONA ESCOLAR Y LO DEJAS AL LIBRE ALBEDRÍO DE LOS OFICIALES DE TRANSITO PONERTE LA MULTA CUANDO A LO MEJOR YA ESTÁS A CUADRAS DE DISTANCIA DE LA ZONA ESCOLAR, O ESTÁ INCLUSIVE EN HORARIOS QUE NO SON LOS SEÑALADOS POR HORARIOS ESCOLARES, PUES ENTONCES NOS VA IR MUCHO PEOR. ENTONCES, POR UN LADO Y LO MÁS IMPORTANTE LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS Y DE SUS PADRES Y POR EL OTRO NO

FOMENTAR Y PERMITIR ABUSOS HACIA LOS AUTOMOVILISTAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. ESE ES EL PUNTO DE ACUERDO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN Y QUISIERA TAMBIÉN COMO LO MENCIONO QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. ESTOY TOTALMENTE A FAVOR DE ESTA PROPUESTA DEL COMPAÑERO BARONA, USTEDES SON TESTIGOS QUE HEMOS TRABAJADO UN SERVIDOR ARDUAMENTE EN EL TEMA DE CULTURA Y CONCIENCIA VIAL. CREO YO QUE TODOS VIVIMOS LAMENTABLEMENTE LA CONDUCTA DE MUCHOS CONDUCTORES IMPRUDENTES QUE OCASIONAN NO NADA MAS ACCIDENTES, A VECES FATALES, SINO TRAFICO TODOS LOS DÍAS, A DONDE VAYAMOS, A TODA HORA. CREO YO QUE ESTA IMPRUDENCIA SE DEBE A UNA FALTA DE CULTURA Y ES MUY PERTINENTE QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN ESTE CASO PONGAN LAS REGLAS CLARAS Y ESTÉN TOTALMENTE LAS AUTORIDADES VIALES ENFOCADAS EN DISMINUIR LOS ACCIDENTES, SOBRE TODO SI SE TRATA DE NUESTROS JÓVENES EN HORARIOS ESCOLARES EN ESTAS ZONAS QUE TENEMOS QUE GUARDAR UNA VELOCIDAD DE ZONA ESCOLAR. CREO YO QUE LA AUTORIDAD DEBE PONER CARTAS EN EL ASUNTO Y VAMOS A APOYAR CON TODO ESTE PUNTO DE MI COMPAÑERO BARONA, TODA VEZ QUE PUES ES ALGO QUE

TODOS NECESITAMOS HEMOS VISTO DÍA CON DÍA. ES CUANTO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, QUIEN EXPRESÓ: “PUES COMPAÑEROS RÁPIDAMENTE. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. HAY UN PROBLEMA MUY SERIO AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE TIENE QUE VER LA EDUCACIÓN TODOS SABEMOS QUE LA EDUCACIÓN ES LA QUE LE DA LAS HERRAMIENTAS A NUESTROS NIÑOS, A NUESTROS JÓVENES PARA QUE SALGAN ADELANTE EL DÍA DE MAÑANA Y NO SE CONVIERTAN

NI EN PARÁSITOS DE LA SOCIEDAD, NI EN CIUDADANOS IMPRODUCTIVOS. HOY POR HOY HEMOS VISTO COMO EL REGRESO A CLASES CIENTOS DE JÓVENES ESTÁN INGRESANDO A LAS AULAS DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN, SIN EMBARGO, TAMBIÉN NOS HEMOS DADO CUENTA QUE NO TODOS HAN PODIDO INGRESAR A ESTAS AULAS, ¿POR QUÉ?, SIMPLEMENTE, PORQUE NO SON SUFICIENTES, Y TRAS ESTE FILTRO NOS HEMOS DADO CUENTA QUE 17 MIL ALUMNOS DE NUEVO LEÓN SEGÚN DATOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO HAN PODIDO INGRESAR HOY POR HOY A LAS AULAS, ¿POR QUÉ?, PORQUE NO HAY ESPACIO SIMPLEMENTE. ¿QUÉ PUEDE SUCEDER? CUAL ES LA PREGUNTA CON 17 MIL JÓVENES QUE NO TENGAN ACCESO NO CADA AÑO NO, POR QUE NO QUIERAS, SINO PORQUE NO HAY ESPACIO. IMAGÍNENSE USTEDES LA CANTIDAD DE SITUACIONES, NÚMERO UNO: SE LES PUEDE HACER ALGUNOS QUIZÁ DIGAN: “ME METO A TRABAJAR”, ¿Y QUÉ VA A PASAR DESPUÉS?, QUIZÁ A ALGUNOS LES GUSTE TRABAJAR, ESTÁN GANANDO SU DINERITO Y YA SE LES QUITE DE LA MENTE LA IMPORTANCIA DE SEGUIRSE EDUCANDO PARA PODER EL DÍA DE MAÑANA DESARROLLAR SUS CAPACIDADES DE UNA FORMA MÁS OPTIMA Y SE ESTANQUEN EN ESA EDAD SIN ESTUDIAR; ¿QUÉ PUEDE PASAR TAMBIÉN?, A LO MEJOR ALGUNOS NO SE LES OCURRE TRABAJAR, ALGUNOS SE LES OCURRE DELINQUIR ENTRAR A PANDILLAS, UTILIZAR EL TIEMPO QUE NO TIENEN PARA SUS ESTUDIOS EN EL OCIO, EN VIDEOJUEGOS, EN LA VAGANCIA, SIMPLEMENTE PENSAR EN VICIOS O ADICCIONES. Y ES POR ESO, QUE YO

ME DI CUENTA QUE EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA CREÓ LA OPCIÓN, EL ALCALDE VÍCTOR PÉREZ, LA OPCIÓN DE UNAS AULAS QUE EL MUNICIPIO MISMO CON RECURSOS APOYO PARA QUE SE ABRIERAN INSTALACIONES MUNICIPALES PARA LOS MUCHACHOS QUE NO TENÍAN CUPO EN OTRAS ESCUELAS PÚBLICAS Y A MI ME PARECE QUE ESTE EJEMPLO QUE HA HECHO EL ALCALDE DE SANTA CATARINA SE PODRÍA REPLICAR EN TODO EL ESTADO; ES MUY SENCILLO EL MUNICIPIO, ORGANIZARSE CON PRESUPUESTO, QUE MUCHAS VECES SABEMOS INCLUSO SE ENDEUDAN PARA TEMAS QUE NO HACE FALTA Y QUE HAY MUCHOS CONFLICTOS EN LA CIUDADANÍA Y EN EL ASPECTO SOCIAL POR QUÉ NO REPLICAR EN LOS MUNICIPIOS ESTE TIPO DE APOYO, INFRAESTRUCTURA CREAR ESCUELAS MUNICIPALES QUE PUEDAN DAR CABIDA A ESOS ESTUDIANTES SOBRE TODO DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE SON LOS QUE NOS PREOCUPAN MÁS. HOY POR HOY LA LEY ESTABLECE QUE ES OBLIGATORIA LA EDUCACIÓN HASTA NIVEL SUPERIOR MEDIO SERÍA MUY IMPORTANTE DARNOS CUENTA QUE PARA LLEGAR A SER UN PAÍS, UN ESTADO DE PRIMER MUNDO NECESITAMOS QUE NUESTROS JÓVENES REBASEN ESAS EXPECTATIVAS ES DECIR, QUE NO NADA MAS LLEGUEN A PREPARATORIA, QUE LLEGUEN A CARRERA Y SI SE PUEDE A MAESTRÍAS, DOCTORADOS ESO SERÍA OPTIMO. COMO LO ESTAMOS VIENDO EN PAÍSES QUE ANTES ERAN SUBDESARROLLADOS COMO LA INDIA Y QUE HOY LE HAN INVERTIDO MUCHÍSIMO A LA EDUCACIÓN Y VEMOS A TODOS LOS JÓVENES AHORA SOBRESALIR EN MUCHOS PAÍSES

DEL MUNDO, GRACIAS A QUE LA INDIA SE PUSO LAS PILAS EN EL TEMA DE LA EDUCACIÓN. YO QUISIERA, PROPONGO A MIS COMPAÑEROS QUE AQUÍ EN NUEVO LEÓN HAGAMOS UN ESFUERZO, HAGAMOS UN ESFUERZO PARA QUE YA SE REDUZCA ESE NÚMERO DE JÓVENES 17 MIL QUE NO PUEDEN INGRESAR A LA PREPARATORIA, NO PORQUE NO QUIERAN, REPITO, SINO PORQUE NO HAY ESPACIO. Y ES POR ESO QUE EN EL TENOR DE TODO LO ANTERIOR YO QUISIERA, PUES EN EL ANIMO DE COADYUVAR ENTRE AUTORIDADES LOS MUNICIPIOS PUEDAN DESTINAR RECURSOS PRESUPUESTALES PARA CUBRIR LA NÓMINA DE LOS MAESTROS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN QUE PROPORCIONA POR LAS NOCHES LAS INSTALACIONES DE ALGÚN PLANTEL EDUCATIVO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN EL RECONOCIMIENTO Y LA CERTIFICACIÓN DE ESTOS ESTUDIOS MEDIANTE UN PROPIO PROGRAMA. YO QUISIERA DAR UN ACUERDO EL ACUERDO QUE PROPONEMOS AQUÍ EL DÍA DE HOY PARA QUE ESTO PUDIERA LLEVARSE A CABO **PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO EXHORTO Y UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A TODOS LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES COADYUVEN EN LA IMPLEMENTACIÓN Y APERTURA DE PREPARATORIAS MUNICIPALES PARA CUBRIR LA DEMANDA DE LOS ALUMNOS QUE NO ALCANZAN LUGAR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DE NUEVO LEÓN. SIENDO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN QUE PROPORCIONA EN LAS NOCHES LA INSTALACIONES DE ALGÚN PLANTEL ESCOLAR DE ESTA FORMA NO SE GASTA MUCHO, EL MUNICIPIO PODRÍA APOYAR EN EL ALGO, PERO NO TANTO SI YA TENEMOS, PODEMOS USAR ESTOS INMUEBLES QUE YA EXISTEN. LOS MUNICIPIOS QUIENES APORTAN LA NÓMINA DE PERSONAL DOCENTE Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA EL RECONOCIMIENTO Y LA CERTIFICACIÓN IMAGÍNENSE QUÉ HERMOSO PROYECTO TODOS AYUDANDO, POR UN LADO TENEMOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN QUE NOS PRESTA POR LAS NOCHES LOS INMUEBLES QUE NO SE UTILIZAN, POR OTRO LADO EL MUNICIPIO APOYANDO CON LA NÓMINA A ESTOS MAESTROS Y POR OTRO LADO TENEMOS TAMBIÉN LO MÁS IMPORTANTE A LA U DE NUEVO LEÓN OTORGANDO ESE CERTIFICADO A NUESTROS JÓVENES DE PREPARATORIA PARA QUE SIGAN ADELANTE, PARA QUE SIGAN ESTUDIANDO”.

LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, CONTINUÓ DICIENDO: “COMPAÑEROS, YO NO ME DETENGO MAS, PERO ES QUE SOY UNA CONVENCIDA DE QUE EN LA MEDIDA QUE SE APOYE A LOS JÓVENES A QUE LOGREN ESTUDIAR, A QUE SE FORMEN, A QUE TRANSFORMEN SUS MENTES EN MENTES CREATIVAS, JÓVENES PRODUCTIVOS QUE REALMENTE TENGAN EN LA MENTE PROYECTOS ES EN LA MEDIDA EN QUE A NUEVO LEÓN LE VA IR MUCHO MEJOR Y POR ENDE A NUESTRO PAÍS. PUES ES CUANTO, ES LO QUE ESTAMOS PROponiendo Y PUES TAMBIÉN POR LO

IMPORTANTE DE LA OBVIA RESOLUCIÓN ME GUSTARÍA QUE LO VOTÁRAMOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRIMERO QUE NADA FELICITAR A LA COMPAÑERA CAROLINA, DIGO, DESDE LUEGO QUE VALE MUCHÍSIMO LA PENA EL PENSAR EN QUÉ VA PASAR CON ESOS JÓVENES QUE NO TUvIERON LA OPORTUNIDAD POR LAS RAZONES QUE YA CONOCEMOS NOSOTROS, LA FALTA DE ESPACIOS, EL TEMA DE LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN, QUE SON EN SU MAYORÍA Y QUE SON REGLAS QUE HAY QUE SEGUIR Y QUE HAY QUE PONER EL EJEMPLO. EL TEMA ES, Y ES UNA PREGUNTA HACIA TI CAROLINA, EL TIEMPO ES MUY CORTO, TIENES DOS SEMANAS PARA QUE LA GENTE O LOS MUCHACHOS EMPIECEN A TRABAJAR, YO CREO QUE ESTO DEBERÁ SER TOMADO EN CUENTA IR PREVINIENDO, VER EN ESTE PRÓXIMO DICIEMBRE PRESUPUESTOS, RUBROS EN FIN, PARA IR PLANEANDO PARA EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR DEL AÑO QUE ENTRA, POR QUE ÉSTE, PUES DEFINITIVAMENTE HABREMOS DE BUSCAR CONDICIONES PARA QUE SE DEN LO QUE TE PUSE DE EJEMPLO. HOY POR HOY, YO CREO QUE SI TENEMOS QUE METERLE MANO AL PRESUPUESTO, ESTÁ INTERESANTE, PORQUE ES PENSAR EN QUIENES NO TIENEN ACCESO POR LAS RAZONES QUE YA CONOCEMOS”.

C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA: “CLARO QUE SI”.

C. DIP. CARLOS BARONA MORALES: “*ES MI PREGUNTA, ¿ESTÁ PLANEADO ASÍ O CUÁL ES LA INTENCIÓN?*”.

C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA: “PRECISAMENTE LO QUE NOSOTROS QUEREMOS ES LO PRIMERO, PARA QUE NO SE QUEDE COMO MUCHOS PROYECTOS ESTA INICIATIVA, ESTE PUNTO DE ACUERDO EN EL SUEÑO DE LOS JUSTOS, QUISIÉRAMOS VOTARLO, PORQUE CONSCIENTES DE QUE ESTO SE REALICE PARA PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, NO EN EL ACTUAL, PARA COMENZAR YA A PRESIONAR A LAS AUTORIDADES, TE REPITO YO CREO QUE USTEDES SE HABRÁN DADO CUENTA NO ES MUCHO EROGAR, REALMENTE SI SE DIVIDE EN TRES, EL GASTO SERÍA MENOR Y PUES LO QUE GANARÍAMOS SERÍA MUCHO. YA EXISTEN LOS INMUEBLES, ES ÚNICAMENTE QUE EL MUNICIPIO, LOS MUNICIPIOS ESTÁN CON ALCALDES DE TODOS LOS PARTIDOS REALMENTE NO LE ESTAMOS ¿VERDAD? DICIÉNDOLE A TAL PARTIDO QUE LO HAGA, NO, TODOS LOS PARTIDOS QUE LOS ALCALDES MUNICIPALES ALGUNA PARTIDA PARA EN ESTOS LUGARES PUEDO IR APOYAR A LOS MAESTROS POR EJEMPLO EN SANTA CATARINA HAY UNO NO CREO QUE SEA TANTO GASTO DEL MUNICIPIO ¿VERDAD? DE PAGAR A ESOS MAESTROS, QUIZÁ LO OPTIMO SERÍA QUE HUBIERA MÁS DE UNO, PERO CON QUE HUBIERA UNA PREPARATORIA EXTRA EN CADA MUNICIPIO IMAGÍNATE TODO LO QUE

AYUDARÍAMOS...PERO, SERÍA PARA EL AÑO QUE ENTRA, NO LO ESTAMOS EXIGIENDO PARA QUE SEA EN ESTE MOMENTO, SINO PARA QUE YA SE TOME...

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTE. YO PRECISAMENTE EN DÍAS PASADOS PRESENTE UN PUNTO DE ACUERDO COMPAÑERO BARONA, SE ENTENDIÓ MUY BIEN QUE ESTÁ USTED A FAVOR Y LE AGRADEZCO, PORQUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE PARA TODOS LOS JÓVENES, Y EN GARCÍA HA HABIDO UN CRECIMIENTO MUY IMPORTANTE DE DEMANDA DE PREPARATORIAS. YO PRESENTÉ UN PUNTO DE ACUERDO QUE ESPERO QUE EN EL PLENO VOTEMOS EN EL SENTIDO DE QUE EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015 NOSOTROS LOS DIPUTADOS EN ESTE CONGRESO PODAMOS DESTINAR 1MIL MILLONES DE PESOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PREPARATORIAS. EL EXHORTO LO PLANTEE PARA QUE EL GOBERNADOR PUDIERA PROPONERLO ÉL EN SU PROYECTO, ¿POR QUÉ?, PARA QUE REALMENTE ÉL PUEDA DECIR DE DÓNDE, POR EJEMPLO LAS RENTAS QUE SE VAN A DEJAR DE PAGAR CON MOTIVO DE LA TORRE ADMINISTRATIVA ES UN ÁREA DE OPORTUNIDAD MUY IMPORTANTE, TAMBIÉN LOS 1MIL MILLONES DE PESOS DE LA REMODELACIÓN DE LA MACROPLAZA QUE YA NO SE VA HACER ES UN RUBRO MUY IMPORTANTE PARA PODER CONSTRUIR CUÁL ES EL TEMA COMPAÑEROS, QUE TENEMOS 29 PREPARATORIAS DESDE

HACE MUCHÍSIMOS AÑOS, EL RECTOR DE LA UNI, ACEPTE QUE CADA AÑO SUBE 10% LA DEMANDA DE ESTUDIANTES Y NO HAY BANCOS SUFICIENTES. FÍJENSE BIEN, TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE EL EXAMEN DE ADMISIÓN A LA PREPARATORIA MÁS QUE UN FILTRO ACADÉMICO ES UN FILTRO PARA QUITAR A LOS JÓVENES QUE NO CABEN EN LAS PREPARATORIAS, Y LES VOY A DECIR PORQUÉ LO DIGO, Y TODAVÍA ME ATREVO A TILDAR DE INCONSTITUCIONAL ESE EXAMEN PUESTO QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL ESTABLECE COMO OBLIGATORIA LA EDUCACIÓN PREPARATORIA, CÓMO ES POSIBLE QUE EL SISTEMA EDUCATIVO EGRESE APROBADO A UN ALUMNO DE SECUNDARIA DEL SISTEMA PÚBLICO Y LUEGO REPRUEBE EL EXAMEN DE ADMISIÓN A UNA PREPA? CÓMO ES POSIBLE QUE EL SISTEMA PÚBLICO DE SECUNDARIA LO APRUEBE COMO QUE APRENDIÓ TODO LO QUE TENÍA QUE APRENDER Y LUEGO EN LA PREPA DICE NO SABE LO SUFICIENTE. EN REALIDAD ESTÁN BLOQUEANDO LOS JÓVENES, PORQUE NO COMPLETAN EL NÚMERO DE ASIENTOS, PORQUE TENEMOS MÁS DE 15 AÑOS DE NO CONSTRUIR UNA PREPA. EN EL NORPONIENTE DE MONTERREY HABITA EL 60% DE LA POBLACIÓN REGIA Y NO HAY UNA PREPA LA MÁS CERCA ES LA 15 MADERO, DESPUÉS LA 9 DE MITRAS NORTE Y LA PREPA 2 EN EL OBISPAD. NO ES POSIBLE QUE LA UNIVERSIDAD NO HAYA CONSTRUIDO MÁS PREPARATORIAS, LA UNI NOS DIRÁ QUE LES FALTA DINERO, SIN EMBARGO, YO VEO COMO CONSTRUYEN ESTACIONAMIENTOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA, EN ODONTOLOGÍA, ESTACIONAMIENTOS DE 7

PISOS, DE 8, TAMBIÉN LOS NECESITAN, PERO LA EDUCACIÓN ES PRIMERO. POR ESO ASUMIENDO NUESTRA RESPONSABILIDAD YO PROPONGO QUE EN EL PRESUPUESTO DEL 2015 LE ASIGNEMOS RECURSOS, PERO QUE EL EJECUTIVO NOS DIGA DE DÓNDE HACER LOS AHORROS PARA NO HACER ALGO ATROPELLADO, PERO SIN DUDA LO QUE OCUPAMOS ES QUE ESOS JÓVENES NO ESTÉN SIN ESTUDIAR. LUEGO VEO A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LA UNI DECIR: “BUENO, HAY OTRAS OPCIONES TÉCNICAS” AL SUBSECRETARIO, BUENO, AL SUB DEL RECTOR YO LE PREGUNTO A ÉL SI ¿ACASO ÉL ESTUDIO EN UNA TÉCNICA?, Y LA RESPUESTA ES NO. EL ESTUDIÓ EN EL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD DEL PRINCIPAL DE PREPA, ES MUY FÁCIL DECIR: “VÁYANSE AL CONALEP”, “VAYAN A...” PERO ELLOS NO, NI SUS HIJOS ¿VERDAD?, PORQUE LOS HIJOS DEL RECTOR Y LOS HIJOS DE TODOS LOS DIRECTORES DE LA UNI ESTÁN EN LA UNI Y ESTÁN EN LA ESCUELA QUE ESCOGIERON EN LA UNI Y ELLOS NO REPRUEBAN, SOLAMENTE REPRUEBA EL RESTO DE LA POBLACIÓN QUE CASUALMENTE APROBARON LA SECUNDARIA, PERO NO PUEDEN ENTRAR A LA PREPARATORIA, A MI ME PARECE QUE ESTAMOS FALLANDO AL PUEBLO SI NO CONSTRUIMOS MÁS PREPARATORIAS, POR ESO APLAUDO LA INICIATIVA DEL ALCALDE DE SANTA CATARINA QUE ESTÁ PONIENDO SU PARTE PARA QUE LOS JÓVENES SANTACATARINENSE PUEDAN ESTUDIAR LA PREPARATORIA EL CUAL REPITO ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL, NO ESTÁ...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. CARLOS BARONA MORALES. – *FUE ACEPTADA –*

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, GRACIAS DIPUTADO POR PERMITIRME LA INTERPELACIÓN. YO NO QUISIERA EN ESTE MOMENTO TRATAR DE ENUNCIAR DE LA MANERA QUE LO ESTÁN HACIENDO A LA UNIVERSIDAD DE ESTAR MANIPULANDO, PORQUE ESO ME DA A ENTENDER EL TEMA DE LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN. QUIQUE, SI EFECTIVAMENTE EN LAS SECUNDARIAS PÚBLICAS ESTÁN SIENDO BIEN PREPARADOS LOS ALUMNOS Y LLEGAN A LA PREPA SON MUCHAS CONDICIONES MÁS QUE IMPLICAN EL QUE UN ESTUDIANTE SE PREPARE AL FINAL YO SÉ QUE LOS TRES AÑOS DE SECUNDARIA SIN IMPORTANTÍSIMAS DURANTE LOS TRES AÑOS, PERO CUANDO TÚ VAS A PRESENTAR UN EXAMEN DE ADMISIÓN SON MUCHOS LOS FACTORES QUE INFUyen EN EL ESTUDIANTE Y MUCHOS DE ELLOS LOS HEMOS VIVIDOS, YO LOS HE VIVIDO CON MIS HIJAS, AHORA QUE MI HIJA, UNA DE MIS HIJAS LA MAYOR, ESTÁ ENTRANDO A PREPARATORIA PUES ES EL NERVIO EL VUELVE A AGARRAR LOS LIBROS, PORQUE YA TIENES DEJASTE DOS O TRES SEMANAS DE VACACIONES O CUATRO ANTES DE PRESENTAR TU EXAMEN DE ADMISIÓN EN ALGUNA PREPARATORIA, EN FIN. HAY FACTORES QUE INFUyen EN LOS ESTUDIANTES QUE NO NECESARIAMENTE ES PORQUE

NO VENGAN BIEN PREPARADOS DE LAS SECUNDARIAS, YO NO CREO, ES MAS, NO SÓLO NO LO CREO, ESTOY EN DESACUERDO CON QUE SE MENCIONE QUE ES UN FILTRO PARA NO RECIBIR POR LO QUE COMENTABAS TU POR EL AUMENTO DE DEMANDA QUE HAY PARA ENTRAR Y LA POBRE OFERTA QUE HAY EN EL TEMA DE PLANTELES EDUCATIVOS. LO QUE YO CONSIDERO ES QUE DEBEMOS DE AUTORIZARLE Y APROBARLE EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE A TODOS NOS AYUDA, PORQUE YO QUIERO SABER CUÁL DE LOS DIPUTADOS DE LOS 42 QUE ESTAMOS NO NOS HAN AYUDADO EN TODOS LOS TEMAS QUE PEDIMOS INCLUSIVE PARA LAS BECAS QUE LE PEDIMOS DE GENTE DE ESCASOS RECURSOS A LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN, LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN ES LA PRIMERA QUE NOS AYUDA AMEN DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE PEDIMOS Y PEDIMOS Y PEDIMOS Y SE NOS LLEVA TODO EL TIEMPO DEL MUNDO PERO BUENO A LO QUE VOY ES A QUE...AUN NO CONCLUYÓ SEÑOR PRESIDENTE DEME USTED ESPACIO DE TERMINAR MI TIEMPO SI FUERA TAN GENTIL, USTED SIGA FIRMANDO PAPELITOS...ENTONCES, YO A LO QUE VOY ES QUE NO DEBEMOS DE CONDENAR NI AL RECTOR , NI A LA UNIVERSIDAD, DE QUE ESO SEA UN FILTRO PARA NO ACEPTARLOS, AL CONTRARIO. YO CREO SI APROBAR EL MAYOR PRESUPUESTO HAY QUE HACERLO PORQUE LA EDUCACIÓN ES PRIMERO Y TU LO COMENTABAS Y HAY QUE AYUDARLOS. Y POR EL OTRO LADO YO LES QUIERO COMENTAR PORQUE LO SÉ, CUESTIÓN DE METERSE UN POQUITO A VER SI QUIEREN CALIFICACIONES DE HIJOS DE ALTOS FUNCIONARIOS DE LAS

UNIVERSIDADES, DEL RECTOR, EL QUE LE SIGUE Y DIRECTIVOS DE ALLÁ DONDE YO ME HE DADO CUENTA Y PERCATADO ESTO ES COMO UNA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LOS HIJOS EN OCASIONES SON LOS PRIMEROS LUGARES DE SU GENERACIÓN O SEGUNDOS LUGARES DE SU GENERACIÓN SON ESTUDIANTES DE EXCELENCIA, PORQUE NO PODEMOS DEMERITAR EL ESFUERZO QUE LOS JÓVENES HACEN HIJOS DE ELLOS O HIJOS DE NOSOTROS POR ESTUDIAR Y ESTAR EN UNA ESCUELA DE PRIMER NIVEL. ENTONCES, YO VOY CON LO QUE COMENTABA HACE UN RATO LA COMPAÑERA CAROLINA, EN LO PERSONAL VOY A FAVOR, PERO NO PODEMOS SATANIZAR, YO CREO QUE SE DESVIÓ EL TEMA, EL PUNTO DE ACUERDO QUE TRAE ELLA, HONESTAMENTE HABLANDO, PORQUE ESTAMOS AHORITA HABLANDO MAS QUE DE LO QUE SE PUEDE HACER EN TEMA DE PRESUPUESTOS DE QUE LOS MUNICIPIOS TAMBIÉN HAGAN UNA PARTIDA ADICIONAL, QUE ESO TAMBIÉN ES PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, DE ESTE CICLO ESCOLAR AL OTRO Y TENER UNA ALTERNATIVA VIABLE PARA LOS ESTUDIANTES QUE ESE PRIMER SEMESTRE NO PUDIERON ENTRAR, PERO A LO MEJOR EN EL SEGUNDO SI PUEDEN ENTRAR, PORQUE MUCHOS DE ELLOS HACEN UN ESFUERZO NUEVAMENTE PARA BUSCAR EN LOS SEIS MESES QUE CONCLUYEN BUSCAR OTRA VEZ DE NUEVA CUENTA UN ESPACIO EN LA UNIVERSIDAD Y QUE ESOS TIEMPOS NO SEAN TIEMPOS MUERTOS, ESOS MESES QUE NO PUDIERON ACCESAR CON ALGUNAS OTRAS ACTIVIDADES. ESTOY DE ACUERDO CON ESO, MAS EN LO OTRO MI QUERIDO AMIGO DIPUTADO NO

ESTOY. ENTONCES, YO QUISIERA QUE LO QUE ESTABA COMENTANDO MI COMPAÑERO QUIQUE BARRIOS QUE NO FUERA MENCIONADO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE NO TENEMOS LOS ELEMENTOS PARA ASEGURAR O ASEVERAR QUE ES UN FILTRO PARA NO ACEPTAR ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD. GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PRIMERAMENTE LE QUIERO PEDIR UNA DISCUSIÓN DE PARTE DE MI COMPAÑERO QUE ÉL NO CONOCE BIEN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO EL NO HACER PREGUNTA...

C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, QUIEN EXPRESÓ: “NO HAY CUIDADO PRESIDENTE. MIREN. CARLITOS, ESCUCHE CON ATENCIÓN LO QUE MENCIONASTE MI OPINIÓN PERSONAL NO ESTÁ INCLUIDA EN EL PUNTO DE ACUERDO, EL PUNTO DE ACUERDO ES TAL CUAL LEYÓ LA DIPUTADA CAROLINA, MI OPINIÓN PERSONAL NO LA RETIRO, PORQUE EN REALIDAD ES LO QUE PIENSO; LOS HIJOS DE LOS DIRECTIVOS NUNCA REPRUEBAN UN EXAMEN EN LA UNIVERSIDAD, PERO LA DEMÁS GENTE SI REPRUEBA, PERO NO 1, 10 MIL JÓVENES REPRUEBAN. SIN EMBARGO, CUANDO SALEN DE LA SECUNDARIA LES DAN UN PAPEL QUE DICE CERTIFICADO DE SECUNDARIA, ESO CERTIFICA SEGÚN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO QUE ACREDITARON EL PROGRAMA DE ESTUDIOS

DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y QUE SON APTOS PARA CONTINUAR Y AÚN MAS LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO PAÍS ESTABLECE COMO OBLIGATORIA LA EDUCACIÓN PREPARATORIA Y ALGUIEN INVENTÓ UN EXAMEN QUE ES INCONSTITUCIONAL Y QUE LOS MUCHACHOS NO PUEDEN PASAR UNA PARTE, Y EN REALIDAD SIGO PENSANDO QUE ES UN FILTRO PARA, ¡QUÉ CASUALIDAD QUE APRUEBAN EXACTAMENTE EL NÚMERO DE ASIENTOS QUE HAY 31 MIL! SON LOS QUE APRUEBAN Y EL RESTO NO APRUEBA. Y EN CUANTO A LO QUE MENCIONAS DE QUE AL AÑO SIGUIENTE LO PUEDEN INTENTAR, SI, PERO JUNTO CON LOS 51 MIL DEL AÑO SIGUIENTE Y ENTONCES VAMOS HACIENDO UN BONCHE DE 20 MIL, LUEGO 30 MIL QUE NO ENTRAN Y ASÍ HASTA EL INFINITO. LA REALIDAD ES QUE OCUPAMOS PREPARATORIAS, A MI SI ME DUELE QUE POR EJEMPLO: EL RECTOR EN DICIEMBRE NO NOS PIDA DINERO PARA PREPA, PERO SI NOS PIDA DINERO PARA OTRAS COSAS, LUEGO ME DUELE Y LO TENGO QUE MENCIONAR CUANDO VEO EN EL PERIÓDICO QUE EL DIRECTIVO DE TAL FACULTAD MANDÓ EQUIPAR UNA CAMIONETA *PICK UP* CON RINES Y SONIDO Y SIGUIÓ DE DIRECTOR EN UNA FACULTAD Y SE GASTÓ 70 MIL PESOS EN EL SONIDO DE SU CAMIONETA CON CARGO A LA UNI Y NO LO QUITARON Y EL CONSEJO AHÍ ACTUÓ, PERO LO DEJARON DE DIRECTOR Y LUEGO ME MOLESTA VER QUE LOS HIJOS DE LOS DIRECTORES GANEN BECAS EN EL EXTRANJERO QUE PAGA LA UNI, PERO LOS JÓVENES NO PUEDEN INGRESAR A LA UNI, PERO MI OPINIÓN PERSONAL NO TIENE NADA QUE VER CON EL PUNTO DE ACUERDO...AHORITA LES PASO LOS

NOMBRES...MI OPINIÓN PERSONAL ES NADA MAS QUE CONSTRUYAMOS MÁS PREPARATORIAS. ES TODO. NO VOY A JUZGAR A LA UNI, NO ME TOCA, YO NO SOY EGRESADO, NI SOY QUIEN PARA JUZGARLOS, PERO SI HEMOS QUEDADO A DEBER COMO ESTADO SI SOLAMENTE TENEMOS 29 PREPARATORIAS. POR ESO, MI PUNTO DE ACUERDO, MI VOTO ES FAVOR Y ESPERO QUE LOS DEMÁS TAMBIÉN, PORQUE MI OPINIÓN NO ESTÁ CONTENIDA AHÍ. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HAGO USO DE LA PALABRA EN CONTRA. POR LO QUE ACABO DE ESCuchar DE MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, EN ALGUNAS COSAS COINCIDO CON ÉL, EVIDENTEMENTE EN EL FONDO DEL PUNTO DE ACUERDO, ESTOY DE ACUERDO CON MI COMPAÑERA VOTANDO A FAVOR, CREO QUE ES UNA NECESIDAD EL QUE VEAMOS MECANISMOS PARA PODER FORTALECER EL TEMA DE LA EDUCACIÓN PREPARATORIA Y TAMBIÉN LA EDUCACIÓN MEDIO SUPERIOR Y SOBRE TODO ES IMPORTANTE MENCIONAR HACE UN MOMENTO DECÍAN QUE ¿POR QUÉ ÚNICAMENTE PASAN LOS 31 MIL QUE SON LOS ÚNICOS ASIENTOS QUE HAY?, EL SISTEMA LO HACE A NIVEL DE PUNTUACIÓN, ESCOGEN LOS ESPACIOS QUE TIENEN LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN A LOS QUE TIENEN MEJOR CALIFICACIÓN, PERO EN LO QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO Y PARA NO ENTRAR EN UN DEBATE DE LO QUE PENSAMOS

QUE TAMBIÉN ES VALIDO, PORQUE A ESO VENIMOS Y EN ESO ESTOY DE ACUERDO EN ALGUNAS COSAS QUE MI COMPAÑERO COMENTÓ CREO QUE SI ESTAMOS DE ACUERDO HAY UNA NECESIDAD TENEMOS QUE CUBRIR, UNA NECESIDAD QUE TENEMOS QUE TOMAR EN CUENTA PARA QUE PUEDA FORTALECERSE EL TEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SON MILES DE JÓVENES QUE NO TIENEN OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR POR LOS ESPACIOS QUE HAY EN LAS MISMAS ESCUELAS Y CREO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO ABONA A QUE VEAMOS ALTERNATIVAS PARA FORTALECER EL TEMA EDUCATIVO EN NUEVO LEÓN Y ESTO ES UNA DE LA RESPONSABILIDADES QUE CUANDO TOMAMOS PROTESTA PARA SER DIPUTADOS, AQUÍ EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO NOS COMPROMETIMOS CON LA CIUDADANÍA Y ES POR ELLO QUE ESTOY A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO NADA MAS QUERÍA PRECISAR COMO FUNCIONA ESTE MODELO, YO SOY EGRESADO DE ESTA UNIVERSIDAD ACTUALMENTE SIGO ESTUDIANDO EN ESA UNIVERSIDAD Y CREO QUE COMO DECÍA MI COMPAÑERO BARONA, QUE HA HECHO MUCHOS ESFUERZOS, HA CRECIDO MUCHO LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN PERO HA CRECIDO MÁS LA POBLACIÓN, HA CRECIDO MÁS LA DEMANDA, TENEMOS QUE PREVENIR ESTO QUE YA SE DETONÓ Y SOBRE TODO LO HEMOS VISTO REFLEJADO EN LOS MUNICIPIOS QUE SE HAN INCLUIDO EN EL ÁREA METROPOLITANA COMO SON GARCÍA, COMO SON JUÁREZ, COMO SON PESQUERÍA, EL MISMO ZUAZUA, CIÉNEGA DE FLORES QUE EL CRECIMIENTO HA IDO MUY POR ENCIMA DE LA MEDIA NACIONAL.

Y ESTO HAY QUE TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE A FINAL DE CUENTAS YA SON CORRECTIVAS EL PROBLEMA YA ESTÁ Y TENEMOS QUE VER COMO PODEMOS SOLUCIONAR ESTE PROBLEMÁTICA QUE HOY NOS AQUEJA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. COMPAÑEROS, EFECTIVAMENTE LA PROPUESTA DEL PUNTO DE ACUERDO DE LA COMPAÑERA CAROLINA ESTÁ ENCUADRADA, COMPAÑEROS, EN UNA REFORMA CONSTITUCIONAL Y TIENE COMO COLACIÓN LA REFORMAS SECUNDARIAS A LA LEY EDUCATIVA QUE ANTES NO ESTABAN, SON RECIENTES. ACUÉRDENSE USTEDES, Y ESAS REFORMAS, ESAS LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA EDUCATIVA TIENE QUE VER QUE HACEN OBLIGATORIA Y GRATUITA LA PREPARATORIA PARA TODOS LOS ESTUDIANTES, Y LUEGO ENTONCES LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y TODAS LAS PREPARATORIAS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE ACEPTAR A LOS ESTUDIANTES A ESE NIVEL LES GUSTE O NO LES GUSTE, PORQUE ES UNA ORDEN CONSTITUCIONAL ¿SI?, ENTONCES, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN EN ESTE CASO NO ESTÁ PREPARADA PARA ABSORBER LAS DEMANDA DE LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIA, PORQUE NO HAY PLANTELES SUFICIENTES, NO HAY PRESUPUESTO SUFFICIENTE Y EFECTIVAMENTE LA REALIDAD ES QUE TODOS LOS ESTUDIANTES QUE

VAN DE SECUNDARIA A PREPARATORIA PASAN EL EXAMEN, ES DECIR, NO ESTÁN MAL PREPARADOS, QUE LO SEPAN TODOS LOS ESTUDIANTES ACÁ AFUERA Y QUE SE OIGA RECIO Y QUEDITO, PORQUE LUEGO LOS ESTIGMATIZAN Y DICEN QUE SON BURROS QUE NO SABEN QUE NO PASARON EL EXAMEN NO ESTÁN PREPARADOS PARA IR A PREPARATORIA Y NO ES CIERTO ¡ESO ES MENTIRA, ES UNA TOTAL MENTIRA! MAS BIEN LA UNIVERSIDAD NO LOS ACEPTA PORQUE NO HAY ESPACIO PARA ENTRAR NO HAY DONDE ACOMODARLOS, ENTONCES PARA QUÉ ES EL PUNTO DE ACUERDO PRECISAMENTE ES LA DEMANDA NO ESTÁ CUBIERTA Y ENTONCES LOS MUNICIPIOS LA MISMA UNIVERSIDAD ES CORRECTO QUE SE HAGA UN EFUERZO EXTRAORDINARIO PARA QUE LOS MUNICIPIOS POR LA NOCHE O A MEDIODÍA IMPLEMENTEN UN TURNO DE TARDE PARA QUE LOS ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD QUE VAYAN A LA PREPARATORIA LA PUEDAN HACER CON LA VALIDEZ OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ME PARECE CORRECTO ESE EFUERZO Y QUE ESTAMOS EN ESA TRANSICIÓN DE LA PREPARATORIA OBLIGATORIA QUE NOS IMPUSIERON DESDE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL ESTADO DE NUEVO LEÓN TIENE QUE ASUMIRLA COMO TAL, NOS GUSTE, O NO NOS GUSTE Y EL GOBERNADOR TIENE QUE DEJAR OBLIGATORIAMENTE RECURSOS PARA QUE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN SIGA CRECIENDO, SIGA CONSTRUYENDO PREPARATORIAS PARA EL PRÓXIMO AÑO Y DE ESE REZAGO, DE ESA DEMANDA QUE SE VA ACUMULANDO QUE HOY SON 17 MIL ESTUDIANTES QUE QUEDAN FUERA PUEDAN TENER UN LUGAR EL

PRÓXIMO CICLO ESCOLAR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. LUEGO, ENTONCES, ESTA INICIATIVA, ES NOVEDOSA, ESTA PROPUESTA PORQUE TAMBIÉN YA INVOLUCRA A LOS AYUNTAMIENTOS PARA EFECTO DE QUE SE OCUPEN LAS INSTALACIONES QUE ESTÁN OCIOSAS POR LA TARDE, O LA NOCHE, EN LOS MUNICIPIOS Y PUEDAN DARLE ESTUDIO A ESTUDIANTES QUE INCLUSIVE TRABAJAN Y QUE INCLUSIVE NO ES UNA NOVEDAD, PORQUE PARA ESO ESTABA LA PREPARATORIA NÚMERO 1 DE TURNO DE NOCHE CREO QUE ES PREPARATORIA NÚMERO 3 LA TARDE, LA NOCHE PRECISAMENTE PARA DARLE CABIDA A TODOS LOS TRABAJADORES QUE EN EL DÍA IBAN A LA LABORAR Y EN LA NOCHE QUERÍAN TERMINAR SU PREPARATORIA; ME PARECE EXCELENTE LA PROPUESTA Y CREO QUE VALE LA PENA IMPULSARLA PARA QUE ÉSTA SEA TODA UNA REALIDAD EL PRÓXIMO AÑO Y SEA PARTE DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA QUE SE TIENEN A NIVEL FEDERAL DONDE YA ES UNA OBLIGACIÓN NO SOLAMENTE PARA LA PARTE FEDERAL SINO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE QUE NINGÚN ESTUDIANTE QUE TENGA O QUE QUIERA LA AMBICIÓN DE INGRESAR A LA PREPARATORIA LO PUEDA HACER Y QUE TENGA ESE ESPACIO PARA ÉL EL PRÓXIMO AÑO Y QUE NO QUEDE NINGÚN ESTUDIANTE FUERA DE LA PREPARATORIA. ESA ES LA FINALIDAD. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, EN USO DE LA PALABRA EL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, EXPRESÓ: “VOY A SER MUY BREVE QUIERO PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL OTORGARLES UN RECONOCIMIENTO A LOS PEQUEÑOS JESÚS EMILIO SOLÍS ZAMARRIPA, JOSUÉ DANIEL MORALES VINAJA, CHESTER ADALBERTO PÉREZ LUNA, EDGAR MEDINA MORENO, RICARDO DEL BOSQUE LUNA Y VIRGILIO DEL BOSQUE LUNA, ELLOS PARTICIPARON EN EL TORNO INTERNACIONAL DE ROBÓTICA, CONOCIDO COMO “ROBOCOP 2014”, REALIZADO EN BRASIL; DE 36 EQUIPOS ELLOS GANARON EL PRIMER LUGAR, PRIMERO, EL TORNO REGIONAL, DESPUÉS EL TORNEO NACIONAL Y ÚNICAMENTE EL PRIMER LUGAR PARTICIPÓ EN ESTE TORNEO DE 36 EQUIPOS, DE 15 PAÍSES DIFERENTES, EN DIFERENTES CATEGORÍAS

LOGRARON EL 9º NOVENO LUGAR. HAY QUE RECONOCER ESTOS PEQUEÑOS NO TIENEN RECURSOS, QUE ESTUVIERON LUCHANDO PARA PODER CONSEGUIR QUIÉN LOS VOLTEARA A VER Y LOS AYUDARÁ PARA PODER PARTICIPAR Y VIAJAR A BRASIL Y REPRESENTAR A MÉXICO. POR LO QUE LE SOLICITO A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **PRIMERO.-** APRUEBE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN A LOS ESTUDIANTES ANTERIORMENTE MENCIONADOS POR LOS EXCELENTES LOGROS NACIONALES E INTERNACIONALES EN COMPETENCIA DE ROBÓTICA Y **SEGUNDO.-** INSTRÚYASE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO A EFECTO DE QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. COMPAÑEROS QUIERO HACER UNA PROPUESTA, PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO, OTRA VEZ VOY A RETOMAR EL TEMA QUE INICIALMENTE EL COMPAÑERO QUIQUE BARRIOS HABÍA EXPUESTO. COMPAÑEROS, QUEREMOS DESMITIFICAR LA LEYENDA URBANA DE AQUÍ EN MONTERREY DE QUE LAS GASOLINERAS ESTÁN DANDO LITROS INCOMPLETOS. Y LA VERDAD COMPAÑERO PARA NO REPETIR TODO LO QUE LO QUE EL COMPAÑERO HACE UNOS MOMENTOS EXPUSO, ES QUE ESTAMOS VIVIENDO UNA REALIDAD COMPAÑEROS, LA VERDAD ES QUE ESTE PROBLEMA DEL ROBO DE COMBUSTIBLE A LOS QUE CONSUMIMOS POR TENER VEHÍCULO DE MANERA DIARIA EN LAS GASOLINERAS NOS ESTÁN DANDO LITROS DE MENOS, Y ESA LEYENDA URBANA, PUES AHORA YA QUEDA EN EL OLVIDO Y YA PASA A SER TODA UNA REALIDAD COMPAÑEROS Y PASA A SER UNA REALIDAD, PORQUE EL TEMA RECURRENTE AHORA QUE SE ESTÁ DISCUSIENDO A NIVEL NACIONAL ES LA CORRUPCIÓN QUE EXISTE EN TODA LA CADENA PRODUCTIVA QUE TIENE QUE VER CON LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO DE LAS GASOLINAS Y SUS DERIVADOS. ES DECIR, NO

SOLAMENTE NOS ESTÁN AFECTANDO LOS FAMOSOS GASOLINAZOS QUE SE IMPLEMENTARON EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PASADA Y SE QUEDARON PARA SIEMPRE; Y HOY HACE UNOS DÍAS, DOS, TRES DÍAS NOS ACABAN DE RECETAR OTRO GASOLINAZO Y ESO DEFINITIVAMENTE COMPAÑEROS IMPACTA EN TODA LA CADENA PRODUCTIVA Y ESO ELEVA EL PRECIO OBVIAMENTE EN TODOS LOS SERVICIOS Y EN EL TRASLADO DE TODOS LOS PRODUCTOS QUE RECORREN EL PAÍS PARA PODER LLEGAR A LOS CONSUMIDORES. ENTRE MÁS CARA SEA LA GASOLINA Y DIÉSEL COMPAÑEROS MÁS CAROS VAN A SER LOS PRODUCTOS, MÁS CARO VA A SER TODO EN LAS TIENDAS, ESTO TENEMOS QUE NOS QUEDE BIEN CLARO Y PRECISO, PORQUE TODO CONSUME COMBUSTIBLE Y TODO CONSUME UN TRASLADO Y POR LO TANTO LOS PRECIOS VAN A SEGUIR SUBIENDO. Y LA ECONOMÍA ESTANCADA QUE TENEMOS HASTA EL DÍA DE HOY QUE NO CRECE, ES DE ESPERARSE COMPAÑEROS QUE LA ECONOMÍA SE VA A DETERIORAR, LA ECONOMÍA EN LOS BOLSILLOS, DE LOS QUE TENEMOS UN VEHÍCULO COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO PRÁCTICAMENTE NOS VA IMPACTAR DE SOBRE MANERA, COMPAÑEROS DE SOBRE MANERA. DE TAL MANERA QUE SI NO TOMAMOS MEDIAS AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIDAS PARALELAS A LAS QUE SE DISCUTEN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS ALLÁ EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIDAS PARALELAS HASTA QUE EL GOBIERNO FEDERAL DESPIERTE DEL LETARGO Y DESPIERTE, QUE ESTAMOS SUMIDOS EN UN MAR DE CORRUPCIÓN QUE EMPIEZA DESDE EL GOBIERNO FEDERAL Y VIENE A REPERCUTIR EN LAS

GASOLINERAS, QUÉ TE DICE UN GASOLINERO CUANDO LE PREGUNTAS: ¿POR QUÉ ROBAN? DICEN: "ES QUE NOSOTROS, SI, PETRÓLEOS MEXICANOS, PORQUE CADA PIPA QUE NOS VACÍA NOS DA TRESCIENTOS LITROS MENOS Y NOSOTROS TENEMOS QUE DESQUITARNOS CON ÉL QUE SURTE SU TANQUE PARA REPONER ESA FALTA DE COMBUSTIBLE QUE NOS HACE LA PROVEEDORA. ASÍ ES COMO SE LA ENJUAGA, ASÍ ES COMO DE MANERA COLOQUIAL EXPLICAN COMO ES QUE ROBAN LA GASOLINA EN CADA UNO DE LOS EXPENDIOS A NOSOTROS, Y SI NOSOTROS NO PONEMOS REMEDIO, NO HACEMOS NINGUNA MEDIDA COMO LEGISLATURA COMO DIPUTADOS PRÁCTICAMENTE ESTAMOS TAMBIÉN SOLAPANDO ESE DESFALCO, ESE ROBO VIL QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO ALLÁ AFUERA EN TODAS LAS MAQUINAS EXPENDEDORAS DE GASOLINA. POR ELLO COMPAÑEROS PARA NO HACERLA MUY LARGAS, YO QUIERO PROPONERLES A ESTA PERMANENTE QUE LE SOLICITEMOS AL DELEGADO DE LA PROFECO FEDERAL AQUÍ EN NUEVO LEÓN QUE NOS INFORME A ESTA SOBERANÍA, ASÍ EN TÉRMINOS LLANOS Y SENCILLOS ¿CUÁLES SON LAS GASOLINERAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE NO DAN LOS LITROS COMPLETOS?, ¿SI?, QUE NOS INFORMEN Y ¿A CUÁNTOS HAN CASTIGADO? UNA VEZ QUE NOS INFORME ESO Y TENIENDO ESE DATO DURO, QUE TODOS PODEMOS CONOCER, AHORA SI PODEMOS TOMAR ALGUNA MEDIDA COMPAÑEROS, PODEMOS ALGUNA MEDIDA, O PODEMOS IMPULSAR ALGUNA MEDIDA CORRECTIVA. ASÍ DE SENCILLO COMPAÑEROS PARA QUE TODOS SEPAMOS SI REALMENTE EL DELEGADO FEDERAL DE LA PROFECO ESTÁ HACIENDO

SU CHAMBA, O ES PARTE TAMBIÉN DE LA CADENA DE CORRUPCIÓN QUE SE DA DESDE LOS ALTOS MANDOS DE LA DISTRIBUCIÓN ALLÁ DE LA GASOLINA, HASTA EL DESPACHADOR AHÍ EN LA BOMBA AL MOMENTO DE QUE VAMOS A CARGAR NUESTRO TANQUE. COMPAÑEROS ESO ES UN PROBLEMA, PROBLEMÓN QUE TENEMOS TODOS LOS NUEVOLEONESES SIN DUDA Y YA SABEMOS DONDE NOS DAN LITROS DE MENOS, NOS DAN LITROS INCOMPLETOS, PERO QUÉ DECIMOS, NADA, NADA MAS RUMEAMOS, NOS QUEJAMOS, NO HACEMOS NADA ANTE LA IMPOTENCIA DE RECLAMAR EN ESE RATO, PORQUE TODOS VAMOS DE PRISA, PERO ESTA SOBERANÍA TIENE EL TIEMPO SUFFICIENTE, TODO EL TIEMPO DEL MUNDO PARA PODER METER UN CORRECTIVO A ESTE PROBLEMA, A ESTE ROBO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO DIARIAMENTE DE MANERA HORMIGA TODOS LOS DÍAS EN CADA UNA DE LAS BOMBAS QUE EXPENDEN GASOLINA DE MENOS A LOS USUARIOS DE VEHÍCULOS. COMPAÑEROS, POR ELLO DIGO ESTE PUNTO DE ACUERDO VA DIRIGIDO AL DELEGADO ASÍ EN CORTITO Y OJALÁ NOS LO PUEDAN APOYAR. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. EL **SUSCRITO DIPUTADO JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** *“PAÍS DESARROLLADO NO ES AQUÉL DONDE EL POBRE TIENE AUTO, ES AQUÉL DONDE EL RICO USA EL TRANSPORTE PÚBLICO” ANÓNIMO.* EL TRANSPORTE ES FUNDAMENTAL PARA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, COMO LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS, ASISTIR A LA UNIVERSIDAD, VIAJAR AL TRABAJO, ATRAER TURISTAS Y OTROS VISITANTES, IR DE COMPRAS Y HACER TRÁMITES, ETCÉTERA; POR

LO TANTO, UN SISTEMA DE TRANSPORTE EFICIENTE PROMUEVE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS DE LOS INDIVIDUOS. ES POR ELLO QUE EN AÑOS RECIENTES, UN CRECIENTE NÚMERO DE CIUDADES, TANTO EN PAÍSES DESARROLLADOS COMO EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO, HAN COMENZADO A IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD PARA REDUCIR LOS VIAJES URBANOS EN AUTOMÓVIL Y PROMOVER EL USO DE OTROS MODOS DE TRANSPORTE. UN ESTUDIO RECIENTE PUBLICADO POR EL INSTITUTO DE POLÍTICAS PARA EL TRANSPORTE Y EL DESARROLLO MÉXICO GRACIAS AL RESPALDO DE LA EMBAJADA BRITÁNICA EN MÉXICO Y AL FONDO DE PROSPERIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO “ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DEL USO DEL AUTOMÓVIL EN CIUDADES MEXICANAS”. UBICA A MONTERREY, GUADALAJARA Y LA CIUDAD DE MÉXICO COMO “BUENAS CANDIDATAS” PARA LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ESTÁN EXPERIMENTANDO UNA SEVERA CONGESTIÓN VIAL Y DE ESTACIONAMIENTO, EXISTEN ABUNDANTES ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y PROBLEMAS POR EMISIONES CONTAMINANTES Y LOS GOBIERNOS ENFRENTAN LOS CRECIENTES COSTOS DE EXPANDIR LAS VÍAS Y EL ESTACIONAMIENTO. LA CALIDAD DE LOS MODOS ALTERNATIVOS COMO CAMINAR, VIAJAR EN BICICLETA Y EL TRANSPORTE PÚBLICO SEÑALA EL DOCUMENTO, ES ACTUALMENTE INFERIOR, POR LO QUE HAY UN ALTO POTENCIAL DE MEJORA, UNA PORCIÓN SIGNIFICATIVA DE LA POBLACIÓN NO PUEDE COSTEAR TENER UN AUTOMÓVIL Y USARLO COMO

MODO PRIMARIO DE TRANSPORTE; POR LO TANTO, ES IMPORTANTE PROVEER TRANSPORTE EFICIENTE PARA AQUELLOS QUE NO MANEJAN. LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ES UNA ACTIVIDAD COGNITIVA QUE CONSISTE EN PROPORCIONAR UNA RESPUESTA - PRODUCTO A PARTIR DE UN OBJETO O DE UNA SITUACIÓN. EL PASADO 22 DE JULIO, INICIO SUS ACTIVIDADES EL CONSULADO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN SANTA CATARINA, EL CUAL SE UBICA EN PROLONGACIÓN AV. ALFONSO REYES NO. 150, EN EL FRACCIONAMIENTO CORDILLERA RESIDENCIAL Y CON ELLO EMPEZÓ TAMBIÉN EL CONFLICTO VEHICULAR. ¿QUÉ FUE LO QUE NO SE PLANEÓ AL EDIFICAR EL CONSULADO DE MONTERREY, UNO DE LOS "MÁS GRANDES DEL MUNDO"?; ¿POR QUÉ NO ES FUNCIONAL? ¿CUÁLES SON LAS ALTERNATIVAS QUE SE PUEDEN TOMAR? ¿HASTA CUÁNDΟ EL TITULAR DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE REACCIONARÁ Y DARÁ AL MENOS UNA SOLUCIÓN AL GRAN CONFLICTO DEL TRANSPORTE QUE IMPERA EN SANTA CATARINA? LA RUTA 400 ES UNA DE LAS RUTAS MAS PROBLEMÁTICAS, PERO NO ES LA ÚNICA, TENEMOS LA 118, 126, 202, 203, 230; EN TODAS IMPERAN LAS UNIDADES SUCIAS, ASIENTOS FLOJOS O ROTOS, SIN LUCES INTERIORES, CON BOTONES DESCOMPUESTOS Y LO PEOR EN PÉSIMAS CONDICIONES MECÁNICAS QUE PONEN EN RIESGO A LOS USUARIOS. SOLO DOS RUTAS DAN TRASLADO A QUIENES ACUDEN AL SECTOR DENOMINADO VALLE PONIENTE; LA RUTA 130 SAN PEDRO Y 126 FAMA; SIENDO ÉSTA ULTIMA LA QUE MAYOR RECORRIDO TIENE POR EL CENTRO DE MONTERREY, ES DECIR LA RUTA 126 POR LO QUE SE HA

VUELTO LA MAS UTILIZADA POR QUIENES ACUDEN A REALIZAR DIVERSOS TRÁMITES AL CONSULADO AMERICANO. LAMENTABLEMENTE Y COMO LO HE HECHO PÚBLICO DESDE QUE INICIÓ ESTA LEGISLATURA, ES UNA DE LAS RUTAS QUE BRINDA UN SERVICIO DEFICIENTE, CON CAMIONES EN MAL ESTADO Y CON POCA FRECUENCIA. AUNADO AL PÉSIMO SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, LA AV. MORONES PRIETO, QUE ES LA QUE DA ACCESO AL CONSULADO, NO CUENTA CON SEÑALAMIENTOS QUE INDIQUEN COMO LLEGAR A LA SEDE DIPLOMÁTICA; ADEMÁS, SE CARECE DE SEMÁFOROS EN LA INTERSECCIÓN DE LA PROLONGACIÓN ALFONSO REYES, LO QUE GENERA YA ALGUNOS ACCIDENTES. NO HAY BANQUETAS, PONIENDO EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE QUIENES LABORAN EN DICHO INMUEBLE O BIEN ACUDEN A TRAMITAR SU VISA; TAMPOCO SE CUENTA CON PARADAS OFICIALES DEL TRANSPORTE QUE LE DEN AL USUARIO UN SERVICIO EFICIENTE Y NO EXISTEN PUENTES PEATONALES EN LA ZONA QUE SIRVAN DE APOYO PARA QUIENES TIENEN QUE CRUZAR LA AVENIDA, LA CUAL CABE MENCIONAR CONECTA CON LA AUTOPISTA MONTERREY-SALTILLO. POR LO ANTERIOR, ES URGENTE BRINDAR A QUIENES ACUDEN A LA MENCIONADA SEDE DIPLOMÁTICA, PERO SOBRE TODO A LOS CIUDADANOS DE SANTA CATARINA UN TRANSPORTE EFICIENTE, SEGURO, DE CALIDAD Y FRECUENCIA; POR ELLO UNA VEZ MÁS LE EXIJO AL TITULAR DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE ESCUCHE EL CLAMOR CIUDADANO Y DESEMPEÑE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA

MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DAR CUMPLIMIENTO A LA MISIÓN QUE LE FUE ENCOMENDADA DE PROPORCIONAR A LA COMUNIDAD UN SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE, CÓMODO, SEGURO Y CONFIABLE, DE CALIDAD CLASE MUNDIAL. SABEMOS QUE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HA BUSCADO E IMPLEMENTADO ALGUNAS SOLUCIONES A LOS CONFLICTOS VIALES QUE SE SUSCITARON EN LOS ALREDEDORES DEL CONSULADO; PERO TAMBIÉN SABEMOS QUE ES MENESTER IMPLEMENTAR A LA BREVEDAD LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA BRINDAR SEGURIDAD A QUIENES CONFLUYEN EN EL SITIO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO COMPAÑEROS DIPUTADOS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: PUNTO DE **ACUERDO. PRIMERO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A FIN DE QUE INSTRUYA AL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, PARA QUE DE FORMA INMEDIATA IMPLEMENTE LOS OPERATIVOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE SEAN NECESARIOS PARA REGULAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS RUTAS 118, 126, 130, 202, 203, 230 Y 400; ASÍ MISMO GESTIONE LO NECESARIO PARA QUE A LA BREVEDAD SEAN INSTALADAS LAS PARADAS OFICIALES DEL TRANSPORTE URBANO EN LA SEDE DIPLOMÁTICA. **SEGUNDO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII EXHORTA DE MANERA

RESPETUOSA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, LIC. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, A FIN DE QUE POR SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DEL CONSULADO AMERICANO, SEA CONSTRUIDO UN PUENTE PEATONAL EN LA ZONA, SE CONSTRUYAN ÁREAS PEATONALES SUFICIENTES, EFICIENTES Y SEGURAS, ASÍ MISMO SE MUESTRE LA INFORMACIÓN VIAL NECESARIA PARA ORIENTAR A LOS AUTOMOVILISTAS Y PEATONES LA UBICACIÓN DE LA SEDE DIPLOMÁTICA Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A SEGUIR, PARA SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD Y LA DE LOS DEMÁS CIUDADANOS QUE CONFLUYEN EN EL SITIO. **TERCERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII INVITA DE FORMA RESPETUOSA AL CÓNSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MONTERREY, JOSEPH POMPER A FOMENTAR ENTRE QUIENES ACUDEN A REALIZAR DIVERSOS TRÁMITES AL CONSULADO, EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; ASÍ MISMO EVALUAR LA POSIBILIDAD DE OFRECER UN SERVICIO DE TRASLADO DE USUARIOS, QUE PERMITA TENER UN CONSULADO AMERICANO, NO SOLO MÁS GRANDE, SINO MÁS EFICIENTE DEL MUNDO”.

EL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS, CREO QUE ES UN TEMA MUY OPORTUNO, PORQUE TODOS SABEMOS LA PROBLEMÁTICA QUE SE ESTÁ SUSCITANDO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA AHORA QUE INICIA PRECISAMENTE LAS FUNCIONES EL CONSULADO AMERICANO, HAY PROBLEMAS PRECISAMENTE EN LA VIALIDAD, YA HAY QUEJAS DE VECINOS, YA HAY

MANIFESTACIÓN POR AHÍ, HAY QUIEN INCLUSO YA NO QUIEREN MÁS ESTACIONAMIENTO FALTAN PUENTES PEATONALES, FALTA LO QUE SON PARADAS OFICIALES. ENTONCES, CONSIDERO QUE ES UN TEMA BASTANTE SENSIBLE Y POR EL CUAL VOY A PEDIRLE A LAS FRACCIONES DIFERENTES QUE ESTÁN AQUÍ EN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE PARA

SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE PUDIERA EXHORTAR USTED, EMPLAZAR A QUINTA COMISIÓN DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA EFECTO DE DESAHOGAR EL EXPEDIENTE 8766/LXXIII QUE TIENE QUE VER CON UNA PETICIÓN DEL ALCALDE DE HIDALGO NUEVO LEÓN, PARA AFECTAR INGRESOS POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES PARA QUE ELLOS PUEDAN COMPRAR UN CAMIÓN DE LA BASURA QUE LES CUESTA 1 MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS Y EL EXPEDIENTE 8588/LXXIII EN EL CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ SOLICITA UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014 A FIN DE PODER APLICAR ELLOS EL DECRETO NÚMERO 100 APROBADO POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA LA RESTRUCTURA DE UN MONTO DE HASTA POR 288 MILLONES DE PESOS. SON DOS EXPEDIENTES QUE PUDIERA USTED EXHORTAR, EMPLAZAR A LA QUINTA COMISIÓN DE HACIENDA PARA TRATAR DE DESAHOGAR ESOS TEMAS. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONFORME AL REGLAMENTO. MAS BIEN, PUES AQUÍ ESTA EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA QUINTA DE HACIENDA PARA QUE HAGA USO DE LA PALABRA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE.

BUENO NADA MAS COMENTAR. QUE PRECISAMENTE ESA FALTA DE ASESOR TÉCNICO QUE TENÍAMOS POR AHÍ, UNA CARENCIA DENTRO DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA, NOS DIMOS A LA TAREA DE TRABAJAR, PRESIDENTE, Y YA ESTAMOS LISTOS PARA DICTAMINAR, LO ÚNICO QUE LE DIRÍA AQUÍ A MI COMPAÑERO DIPUTADO ARGUIJO QUE PUES ÉL HA SABIDO, HA SIDO TESTIGO DE LA PRECISAMENTE LA AUSENCIA DE MUCHOS DIPUTADOS, INCLUSO A SESIONES IMPORTANTES, AHÍ TUVIMOS EL HECHO DE LA REFORMA ELECTORAL QUE EN MUCHAS OCASIONES FALTARON LOS DIPUTADOS, INCLUSIVE EN MUCHAS COMISIONES NO ACUDEN LOS DIPUTADOS A LAS SESIONES; Y TIENE QUE VER MUCHO PRECISAMENTE, PORQUE INCLUSO EL DIPUTADO DE SU PARTIDO SE HA MANIFESTADO PRECISAMENTE EN CONTRA DE LOS DIPUTADOS Y HAN PEDIDO QUE SE LES DESCUENTEN LOS SALARIOS, DIGO, Y AQUÍ NO ME DEJARAN MENTIR LOS MEDIOS. AHORA, HAY TEMAS IMPORTANTES NOSOTROS ESTAMOS LISTOS, PERO SI HABÍA UNA AUSENCIA POR AHÍ. – *¿ACEPTA USTED?* – SI, YO NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE”.

C. PRESIDENTE: “A EFECTO Y CONFORME A LAS FUNCIONES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO EXHORTO A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA PARA QUE EN EL TÉRMINO QUE MARCA EL REGLAMENTO DICTAMINE LOS EXPEDIENTES EN MENCIÓN”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL

DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO DE 2014.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- ESPACIO SOLEMNE PARA OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LOS NIÑOS DEL ESTADO POR LOS LOGROS OBTENIDOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN ROBÓTICA.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O

MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 19 DE AGOSTO DE 2014, A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-

DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIA:

DIP. CAROLINA MARÍA
GARZA GUERRA

C. SECRETARIO:

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ

**DD # 203-LXXIII-D.P.
MARTES. 05 AGOSTO DE 2014**